



Manuelita  **p**



**XX ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
DE
DELEGADOS**

MARZO 24 DE 2012



Manuelitacoop

CONTENIDO

Órganos de Administración y Control	4
Comités de Apoyo	5
Informes	6
Informe de Gestión	7
Balance Social	12
Informe Junta de Vigilancia	18
Dictamen de Revisoría Fiscal	19
Estados Financieros	21
Balance General Comparativo	22
Estado de Resultados Comparativo	24
Estado de Cambios en el Patrimonio	25
Estado de Flujo de Efectivo	26
Estado de Cambios en la Situación Financiera	27
Notas a los Estados Financieros	28
Certificación de los Estados Financieros	49
Evolución de las Principales Cifras	50
Indicadores Financieros	57
Cooperativas del Valle del Cauca que Ejercen Actividad Financiera	59
Proyecto Distribución de Excedentes	60

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

JAIRO WILLIAM GOMEZ L.
JAIRO ANTONIO SAAVEDRA G.
JANETH MURILLO LOZANO
LEOPOLDO SLUGA RENGIFO
ELMER ALPALA CORAL

SUPLENTE

ALVARO JAIR FERNANDEZ N.
ARCESIO CARDENAS

JUNTA DE VIGILANCIA**PRINCIPALES**

CARLOS ENRIQUE LERMA CH.
GLORIA LUCIA VIDAL
WALTER VALDEZ CAICEDO

SUPLENTE

PEDRO ANTONIO LOPEZ R.
GUILLERMO MAYOR MARTINEZ
HERMES SAA PADILLA

REVISOR FISCAL

ELBERTH JESÚS MORENO RENTERÍA
Revisor Fiscal
T.P 43022-T
Miembro de CENCOA.

SUPLENTE

STELLA CEBALLOS SANCHEZ
TP-32592-T

GERENTE

MARIA YANETH ARBOLEDA MÁRQUEZ

COMITES DE APOYO

COMITÉ DE EDUCACIÓN

CECIL GUTIERREZ
ALVARO JAIR FERNANDEZ
DIEGO VIVAS
ARNOLD ESCOBAR
RAMON ELIAS GUTIERREZ

COMITÉ DE RECREACION

NORLEY HINESTROZA
GUSTAVO CELEITA
DIEGO SUAREZ
HECTOR FABIO RINCON
ARMANDO LLANTEN

COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA

WILLIAM LIBREROS
MARIA FERNANDA JIMENEZ
DIEGO NIETO
ADRIANA GUZMAN
ELIANA MOLINA

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

HELMER ALPALA
JUAN CARLOS MUNEVAR
FRANCISCO SALAZAR
ROBERTO NEL DIAZ

COMITE DE CULTURA

ORLANDO DURAN
GUILLERMO TOVAR
ROBINSON DURAN

COMITÉ DE CREDITO

ALBALUCIA HURTADO
CARMEN RODRIGUEZ
CARLOS CAICEDO
JOSE ANGEL MANCILLA
LEOPOLDO SLUGA



INFORMES



Manuelitacoop

INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEL REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2011

Señores

DELEGADOS

XX Asamblea General Ordinaria
Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita
Manuelitacoop

A continuación presentamos a la Asamblea General de Delegados un informe de las actividades más relevantes realizadas durante el año 2011, en el cual se aprecia que los resultados siguen siendo muy favorables, permitiendo realizar una excelente gestión social en beneficio de nuestros asociados y sus familias, cumpliendo así con nuestra misión de unir esfuerzos y recursos de nuestros asociados para contribuir al logro de su proyecto de vida.

Toda la gestión está enmarcada en el cumplimiento de los principios cooperativos así:

1. ADHESION LIBRE Y VOLUNTARIA

Durante el año 2011, se vincularon a Manuelitacoop 195 asociados, quedando la base social a Diciembre 31 conformada así:

EMPRESA	No. Asociados	% de Participación
Manuelita S.A.	1171	53.64%
Aceites Manuelita	307	14.06%
Pensionados y Pre pensionados	223	10.22%
Vigilancia Agr. San Jose	119	5.45%
Oriente y Olmue	58	2.66%
Proveedores de Caña	54	2.47%
Proveedores de Palma	40	1.83%
Cooperativas de Trabajo Asociado	37	1.69%
Contratistas	31	1.42%
Hacienda San Jose	24	1.10%
Manuelitacoop	23	1.05%
Menga Eder	20	0.92%

EMPRESA	No. Asociados	% de Participación
Agrícola Caucana	16	0.73%
Fundación Harold Eder	12	0.55%
Rentería y Cia. SCA	12	0.55%
Agrodec S.A.	12	0.55%
Casangal SAS	9	0.41%
Torremolinos SAS	7	0.32%
Compañía Agrícola el cabuyal	4	0.18%
Sociedades Sin Animo de Lucro	4	0.18%
TOTAL ASOCIADOS	2183	100.00%

2. GESTIÓN DEMOCRATICA

Cada tres años la Cooperativa realiza la elección de delegados y de cuerpos directivos encargados de la Administración y el control social de la Cooperativa.

Los cuales desempeñan sus funciones teniendo como directriz la legislación colombiana, la normatividad cooperativa, el estatuto y los reglamentos.

En octubre de 2011 se realizó Asamblea Extraordinaria donde los delegados aprobaron el Código de Buen Gobierno, que se constituye en una herramienta fundamental en la transparencia y la buena administración de los recursos.

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

En el año 2011 los asociados realizaron aportes por valor de \$738 millones aproximadamente, quedando un saldo en aportes sociales de \$6.930 millones de pesos, comparado con el saldo del año anterior se incrementaron en 12.44%. Estos aportes constituyen el 76.03% del total del patrimonio de la Cooperativa.

El patrimonio total se incrementó con respecto al año anterior en 13.52%, con un saldo al cierre del 2011 de \$9.115 Millones.

Los créditos concedidos a nuestros asociados en el año 2011 ascendieron a la suma de \$24.176 millones, incrementándose la cartera con respecto al año 2010 en 15.73%, terminando con un saldo a diciembre 31 de 2011 de \$26.615 millones.

La Cartera se encuentra distribuida en las siguientes líneas de crédito:

LINEA DE CREDITO	SALDO EN PESOS	% DE PARTICIPACION
LIBRE INVERSION	\$ 8,654,809,652	32.55%
CREDIPALMA	\$ 5,237,428,223	19.70%
CREDICANA	\$ 3,809,968,855	14.23%
CREDITO VIVIENDA-HIPOTECARIO	\$ 2,624,783,335	9.87%
VEHICULO	\$ 1,739,856,518	6.54%
MEJORA DE VIVIENDA	\$ 1,535,760,666	5.78%
CREDITO VIVIENDA-OTRAS GARANTIAS	\$ 962,905,192	3.62%
CALAMIDAD CREDICANA	\$ 593,800,000	2.23%
CREDIAPORTES	\$ 534,846,922	2.01%
ROTATORIO	\$ 331,293,614	1.25%
CUPO ROTATIVO	\$ 162,118,658	0.61%
EDUCACION	\$ 152,466,464	0.57%
RECREACION Y TURISMO	\$ 104,394,629	0.39%
CALAMIDAD Y SALUD	\$ 80,727,806	0.30%
COMPUTADORES	\$ 40,363,314	0.15%
TEMPORADAS	\$ 39,059,212	0.15%
TEMPORADA ESCOLAR	\$ 5,989,785	0.02%
CREDIVACACION	\$ 2,265,988	0.01%
INMEDIATO	\$ 2,088,726	0.01%
TOTAL GENERAL	\$ 26,614,927,359	100.00%

La Cartera es el principal activo productivo de la entidad y constituye el 90.20% del total de activos los cuales se incrementaron en 11.15% con respecto al año 2010.

Los Depósitos de ahorro de los asociados al final del año 2011 sumaban en total \$15.773 millones de pesos, presentando un incremento con respecto al año 2010 de 17.80%.

Estos depósitos están representados en:

TIPO DE DEPOSITO	SALDO EN PESOS	% DE PARTICIPACION
AHORRO A LA VISTA DULCERENTA	\$ 6,053,713,467	38.38%
C.D.A.T (PLAZO A 360 DIAS)	\$ 3,778,161,293	23.95%
C.D.A.T (PLAZO A 180 DIAS)	\$ 3,537,323,181	22.43%
C.D.A.T (PLAZO A 90 DIAS)	\$ 1,136,400,528	7.20%
AHORRO A LA VISTA RENTA MES	\$ 622,185,908	3.94%
C.D.A.T (PLAZO A 240 DIAS)	\$ 550,000,000	3.49%
AHORRO PROGRAMADO	\$ 37,502,566	0.24%
C.D.A.T (PLAZO A 30 DIAS)	\$ 36,648,891	0.23%
C.D.A.T (PLAZO A 60 DIAS)	\$ 21,000,000	0.13%
TOTAL DEPOSITOS	\$ 15,772,935,854	100.00%

Los depósitos son la principal fuente de recursos de la entidad y representan el 77.46% del pasivo total.

Los pasivos totales al cierre del año 2011 ascendían a \$20.362 millones de pesos, presentando un aumento del 10.12% comparado con el año 2010.

La actividad financiera generó ingresos de \$3.715 Millones de pesos, que constituyen el 92.49% del total de ingresos que ascendieron en el año 2011 a \$4.017 millones de pesos.

En el año 2011 los asociados recibieron como reconocimiento de sus depósitos de ahorro, intereses por valor de \$834 millones de pesos.

Al final del año la Cooperativa tuvo un excedente de \$804 millones de pesos, comparado con el año 2010 tuvo un incremento de 24.21%.

Gracias al uso de nuestros servicios por parte de nuestros asociados, a la buena gestión de la administración y al apoyo de cada uno de los comités sociales, nuestros asociados se beneficiaron con auxilios por concepto de solidaridad y participaron en varias actividades de integración, las cuales se detallan en el informe social presentado hoy a esta asamblea. Adicionalmente cada uno de los asociados recibió en el mes de Diciembre un bono de compra por valor de ochenta mil pesos (\$80.000), como reconocimiento a su fidelidad y confianza en Manuelitacoop.

4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

Como una entidad del sector Cooperativo Manuelitacoop desarrolla su administración democrática e independientemente.

La evaluación de las actividades internas, del clima organizacional, del establecimiento de reglamentos y de una mejor gestión administrativa y financiera congruente con nuestra Misión, son algunas de las acciones adelantadas para contribuir de manera autónoma a la buena marcha de la organización.

Es así como el Consejo de Administración y la gerencia permanentemente revisan y ajustan las tasas de interés tanto de colocación como de captación teniendo en cuenta el mercado y las condiciones presentadas en la estructura financiera de la Cooperativa. Buscando siempre ser la mejor opción para nuestros asociados en rentabilidad, seguridad, oportunidad y facilidad en el manejo de su dinero.

Como apalancamiento financiero la entidad ha tenido que recurrir a fuentes externas de financiación para atender la demanda de colocaciones de crédito, siempre manteniendo el margen de intermediación definido en los indicadores de la Cooperativa.

A pesar del vaivén de la economía, de la variación en tasas y de la competencia agresiva que a veces realizan las entidades bancarias, los asociados de Manuelitacoop han mantenido su confianza y fidelidad con la Cooperativa lo que ha permitido que los resultados obtenidos fueran superiores a los esperados.

Durante el año 2012 la Administración de la Cooperativa inició el proceso de actualización de direccionamiento estratégico, con el fin de definir el rumbo de nuestra entidad en los próximos años. Siempre enfocados en la sostenibilidad y el crecimiento de la misma.

5. EDUCACION, ENTRENAMIENTO E INFORMACION

Durante el 2011, cumpliendo con este principio, la Administración de Manuelitacoop y el comité de educación realizaron actividades de capacitación y apoyo a la formación de los funcionarios, directivos y asociados.

Se continuó con el convenio con el ICETEX, del cual se han beneficiado 336 estudiantes que están realizando sus estudios técnicos, tecnológicos o de pregrado. Adicionalmente se entregaron auxilios a nuestros asociados por valor de \$42 millones de pesos para capacitación empresarial en cursos técnicos y de sistemas, cursos de idiomas, diplomados y postgrados.

Se apoyó a los funcionarios en el fortalecimiento de sus competencias a través de jornadas de capacitación y de la creación de una política de educación para motivar el interés de mejorar sus habilidades y crear en ellos un perfil profesional que contribuya de manera eficaz al desarrollo de la Cooperativa.

Se celebró en el mes de octubre el día del ahorro, con una gran participación de los asociados, los cuales recibieron información general de la Cooperativa.

A través de nuestra página Web se difundió información de las diferentes actividades y de los servicios y beneficios de Manuelitacoop.

6. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

Manuelitacoop participa de manera activa en las actividades que desarrolla la confederación de cooperativas CONFECOOP y Asociación gremial de nuestra región "FESOVALLE", a la cual pertenecemos como entidad asociada.

Adicionalmente en cumplimiento de este principio, la Cooperativa tiene entre sus asociados un grupo de Cooperativas de Trabajo asociado a las cuales les presta servicios de asistencia técnica, contribuyendo a la sana administración de cada una de estas entidades.

7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

En conjunto con Manuelita se realizaron las Olimpiadas deportivas en las cuales participaron todos los colaboradores que le prestan servicios a Manuelita S.A de manera directa e indirecta.

En cada una de las actividades se da participación al grupo familiar del asociado contribuyendo a mejorar la integración familiar.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000, certificamos que hemos cumplido con los mandamientos de ley, con relación a las licencias del software utilizado por la Cooperativa y demás normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Igualmente hemos venido dando adecuado cumplimiento a las disposiciones legales, encontrándonos sin pendientes ante las entidades de vigilancia y control como la Superintendencia de Economía Solidaria y Fogacoop.

De la misma forma, se cumplió con las obligaciones tributarias y contables.

Sistema integral de lavado de activos y financiación del terrorismo "SIPLAFT"

La Superintendencia de Economía Solidaria en su circular jurídica No. 007 en el capítulo XI del título II estableció la norma sobre lavado de activos y financiación del terrorismo que deben cumplir todas las organizaciones financieras con el propósito de prevenir y controlar que la Cooperativa sea utilizada como instrumento para el lavado de activos.

La Cooperativa capacitó y designó sus oficiales de cumplimiento principal y suplente. Se capacitó y se evaluó a todo el personal de la Cooperativa en el tema.

En el mes de diciembre se realizó campaña de actualización de datos de nuestros asociados de acuerdo al formato definido por la Supersolidaria, dando cumplimiento a lo establecido en el manual con respecto al conocimiento del cliente.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

La vinculación como asociados de un grupo representativo de trabajadores de la empresa Servicios de Cosecha, una nueva filial del Grupo empresarial Manuelita. A la fecha de este informe se han presentado 452 ingresos y el potencial es de 800 personas.

De igual manera existe un potencial de 600 asociados de trabajadores que hoy están vinculados a las Cooperativas de Trabajo Asociado que prestan servicios en campo y fábrica a Manuelita S.A.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Para el año 2012 la Cooperativa va a tener un crecimiento importante de su base social, no solo por los trabajadores de las Cooperativas de trabajo asociado que cambian su figura de contratación, sino por el potencial de asociados que se espera ingresen de la empresa Olmué Colombia al término del primer semestre.

Adicionalmente la Cooperativa dejara de prestar a las Cooperativas de trabajo asociado el servicio de asistencia técnica y de administración, aunque este negocio financieramente no representa resultados económicos importantes para la entidad, el flujo de caja si se puede ver afectado por la disminución de recursos, producto de los depósitos por concepto de provisión para el pago de compensaciones extraordinarias que cada una de las Cooperativas manejaba en su cuenta de ahorros.

Con el aumento de la base social, la Cooperativa también tendrá más demanda en el servicio de crédito, es decir que la administración debe buscar preferencialmente con los asociados, recursos para atender dicha demanda y sino acudir al sector financiero evaluando y aprobando siempre las mejores alternativas para la entidad.

Todo lo anterior implicará un nuevo panorama en materia de crecimiento de la Cooperativa, tanto en su estructura administrativa como en su estructura financiera.

PROYECCIONES:

- El Consejo de Administración y la gerencia seguirán enfocando todas sus acciones en el fortalecimiento y preservación de la entidad, cumpliendo con las directrices establecidas en el nuevo plan de direccionamiento estratégico.

- Apoyo permanente o al grupo de colaboradores y administradores de la Cooperativa en el fortalecimiento de sus competencias.
- Diseñó de políticas y estrategias y nuevos servicios que permitan aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados.
- Desarrolló de actividades en conjunto con los comités que permitan la integración, educación, recreación de nuestros asociados y sus familias.
- Implementación del Mapa de Riesgos que actualmente se está diseñando con el fin de establecer políticas que permitan el control de los mismos.
- Atender las recomendaciones derivadas de la Auditoría Externa e interna y de la Revisoría Fiscal, buscando el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de la entidad.
- Revisión y actualización de los reglamentos para adecuarlos a la legislación actual y a las necesidades de nuestra entidad y nuestros asociados.
- Desarrolló e Implementación de los procesos que lleven a nuestra entidad al cumplimiento de las Normas internacionales contables y de información financiera a partir del año 2014.
- Rediseñó de la estructura administrativa de la Cooperativa de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- Ampliación de la infraestructura física para un mejor servicio a nuestros asociados y bienestar de nuestros empleados.

Durante el año 2012 la Administración continuará buscando los mejores caminos para el futuro de nuestra Cooperativa con el fin de obtener el bienestar económico y social de los asociados.

AGRADECIMIENTOS:

Nuestros más sinceros agradecimientos a:

- Todos los asociados que han creído en este proyecto y que con su aporte, compromiso y lealtad han contribuido al crecimiento y liderazgo de la Cooperativa.
- Los comités de apoyo por su trabajo y colaboración con la administración.
- De manera especial a nuestros funcionarios que son parte fundamental en el soporte administrativo y operativo de la entidad.
- La Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal por su asistencial y constante seguimiento al cumplimiento de las disposiciones pertinentes y apoyo en las labores realizadas.
- Al Grupo empresarial Manuelita, a Sintracañavalc y a las otras empresas que generan el vínculo con nuestros asociados por su amable y permanente colaboración con nuestra entidad y que con su apoyo hicieron posible la gestión y el logro de los resultados presentados hoy en este informe.

Señores delegados, agradecemos su presencia en esta Asamblea, la participación, el compromiso, la confianza y los invitamos a continuar trabajando activamente por el beneficio de nuestra Cooperativa y sus asociados.

Esperamos que hoy tomen las mejores decisiones con respecto a las personas que estarán encargadas de la administración de la Cooperativa en los próximos tres años.

Fraternalmente.

Original Firmado

JAIRO WILLIAM GOMEZ.
Presidente Consejo
de Administración

Original Firmado

MARIA YANETH ARBOLEDA M.
Representante Legal.

BALANCE SOCIAL



En las actividades de las cooperativas la responsabilidad es uno de los ejes valorativos fundamentales de estas entidades, que en forma contundente, se marca como una característica distintiva de nuestro sistema solidario.

La Responsabilidad Social Empresarial no es un descubrimiento nuevo para las cooperativas. Desde sus inicios, las cooperativas han tenido en cuenta que sus acciones benefician a la gran mayoría de sus miembros, incluidos los trabajadores, la comunidad y el entorno en el que operan. De muchas formas distintas, el movimiento cooperativo ha sido el pionero en el desarrollo y la práctica de la RSE. Debido a la estructura democrática, basada en sus miembros, las cooperativas siempre han mirado más allá de las simples ganancias financieras. Los valores y principios han estado en el corazón del modelo empresarial cooperativo desde hace más de 150 años. Los valores específicos del cooperativismo incluyen: autoayuda, auto responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Según la tradición de los fundadores, el cooperativismo cree en los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y el cuidado de los otros. Estos valores son los elementos básicos de cualquier compromiso genuino y sostenido, de la RSE.

PRINCIPIOS



- La responsabilidad social cooperativa existe en la misma esencia de nuestras entidades
- Las cooperativas pueden actuar sin la mirada juiciosa del entorno porque han nacido de las mismas comunidades o son parte de ellas y no practican una forma particular de responsabilidad social, sino que son en sí mismas socialmente responsables.
- La Responsabilidad Social Cooperativa está enmarcada en los valores y principios genuinos y esenciales del cooperativismo como doctrina, sistema y movimiento.

Alianza Cooperativa Internacional (AciAméricas)

El Balance Social es la oportunidad de reflejar la contribución social que hace Manuelitacoop en favor de los asociados y sus familias, los funcionarios y las empresas del sector.

Y es que el interés fundamental de nuestra cooperativa y por el que trabajamos permanentemente es cumplir con la Misión de la organización:

“Unir esfuerzos y recursos de nuestros asociados para contribuir al logro de su proyecto de vida en lo económico y social”.

A continuación presentamos los logros alcanzados durante el año 2011, y que esperamos seguir fortaleciendo este año.

BASE SOCIAL

BASE SOCIAL	
INGRESO DE ASOCIADOS	195
RETIRO DE ASOCIADOS	127
INCREMENTO REAL DE ASOCIADOS	68
% DE CRECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL	3.2%

SERVICIOS

DEPOSITOS:	AHORRO A LA VISTA	CDAT	AHORRO PROGRAMADO
A DIC 31 DE 2010	1921	348	34
A DIC 31 DE 2011	1985	410	53
INCREMENTO 2010-2011	3.3%	17.80%	55%
ASOCIADOS CON EL SERVICIO	1603	185	53
COBERTURA DE ASOCIADOS	73%	8%	2%

CREDITOS	LIBRE INVERSION	VIVIENDA	VEHICULO	EDUCACION	RECREACION Y TURISMO
A DIC 31 DE 2010	1410	213	132	47	26
A DIC 31 DE 2011	1366	275	153	61	43
INCREMENTO 2010 - 2011	3%	29%	16%	30%	65%
ASOCIADOS CON EL SERVICIO	1081	210	152	55	40
COBERTURA DE ASOCIADOS	49%	10%	7%	3%	2%

CREDITOS	CREDI APORTES	CALAMIDAD	CREDICAÑA	CREDIPALMA	OTRAS LINEAS
A DIC 31 DE 2010	226	21	65	35	312
A DIC 31 DE 2011	267	32	57	52	302
INCREMENTO 2010-2011	18%	52%	12%	49%	3%
ASOCIADOS CON EL SERVICIO	262	30	28	28	267
COBERTURA DE ASOCIADOS	12%	1%	1%	1%	12%

BENEFICIOS

PRESUPUESTO 2011 \$ 205,606,071

EDUCACION	EJECUCION \$	% DE EJECUCION	EJECUCION COBERTURA (ASOCIADOS)	COBERTURA FRENTE AL PRESUPUESTO	FRENTE AL TOTAL DE ASOCIADOS
PROMOCION	\$ 4,744,800	61%	2197	100%	100%
DIA DEL AHORRO	\$ 6,000,000	75%	461	77%	21%
ECON SOLIDARIA	\$ 4,000,000	57%	99	66%	5%
FUNCIONARIOS	\$ 13,834,820	173%	23	100%	1.0%
ADMINISTRADORES	\$ 6,486,400	144%	46	96%	2.1%
EDUCACION FORMAL	\$ 119,990,466	100%	54	90%	2.5%
AUXILIO ESPECIALIZACION	\$ 36,153,000	219%	30	188%	1.4%
AUXILIOS CURSOS TECNICOS	\$ 1,821,040	57%	17	68%	0.8%
AUXILIOS IDIOMAS/DIPLOM.	\$ 3,749,200	41%	9	20%	0.4%
FERIA DE LA CIENCIA	\$ 6,660,550	67%	611	61%	27.8%
TOTAL	\$ 203,440,276	99%			

PRESUPUESTO \$ 134,754,900

SOLIDARIDAD	EJECUCION \$	% DE EJECUCION	EJECUCION COBERTURA (ASOCIADOS)	COBERTURA FRENTE AL PRESUPUESTO	COBERTURA FRENTE AL TOTAL DE ASOCIADOS
POLIZA AHORRADORES	\$ 65,691,847	101%	2112	100%	96.2%
AUXILIOS CALAMIDAD	\$ 53,689,050	123%	208	87%	9.5%
AUXILIOS DEFUNCION	\$ 8,955,732	105%	48	40%	2.2%
EDUCACION FORMAL	\$ 9,518,941	95%	54	90%	2.5%
AUX. INCAPACIDAD	\$ 7,691,430	103%	30	75%	1.4%
TOTAL	\$ 145,547,000	108%			

PRESUPUESTO \$ 75,000,000

RECREACION	EJECUCION \$	% DE EJECUCION	EJECUCION COBERTURA (ASOCIADOS)	COBERTURA FRENTE AL PRESUPUESTO	COBERTURA FRENTE AL TOTAL DE ASOCIADOS
DIA DE LOS NIÑOS	\$ 9,897,339	66%	510	73%	23.2%
OLIMPIADAS	\$ 18,564,683	93%	1102	110%	50.2%
SHOW DEL HUMOR	\$ 10,788,323	98%	1300	108%	59.2%
INTEGRACION VILLAVICENCIO	\$ 16,727,901	112%	320	85%	14.6%
INTEGRACION PENSIONADOS	\$ 5,393,570	90%	75	50%	3.4%
OTRAS CIUDADES	\$ 8,317,000	104%	208	83%	9.5%
TOTAL	\$ 69,688,816	93%			

PRESUPUESTO \$ 57,000,000

CULTURA	EJECUCION \$	% DE EJECUCION	EJECUCION COBERTURA (ASOCIADOS)	COBERTURA FRENTE AL PRESUPUESTO	OBERTURA FRENTE AL TOTAL DE ASOCIADOS
DIA DE LOS ESPOSOS	\$ 9,406,872	111%	439	73%	20.0%
DIA DEL PADRE Y LA MADRE	\$ 13,586,842	88%	788	113%	35.9%
AMOR Y AMISTAD	\$ 37,060,105	176%	1480	123%	67.4%
TOTAL	\$ 60,053,819	105%			

PRESUPUESTO \$ 392,712,000

BIENESTAR SOCIAL	EJECUCION \$	% DE EJECUCION	EJECUCION COBERTURA (ASOCIADOS)	COBERTURA FRENTE AL PRESUPUESTO	COBERTURA FRENTE AL TOTAL DE ASOCIADOS
POLIZA VIDA DEUDORES	\$ 76,663,000	85%	2112	101%	96%
AUXILIO DE GAFAS	\$ 16,600,000	98%	400	91%	18%
PAQUETE/BONO ESCOLAR	\$195.549.501	198%	2196	100%	100%
BONO NAVIDEÑO	\$ 187,000,000	100%	2197	100%	100%

**TOTAL INVERSIÓN SOCIAL:
\$954.542.412.00**

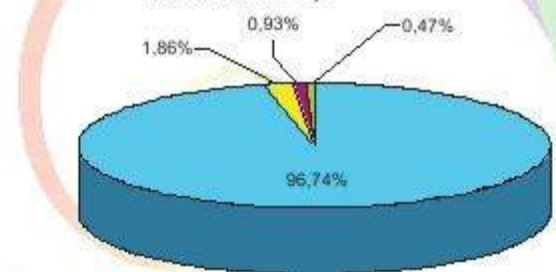
OTROS SERVICIOS

POLIZAS Y SEGUROS	SEGUROS VIDA VOLUNTARIO	SEGUROS DE VIVIENDA	SEGUROS VEHICULO	ASOCIADOS SEGURO DE DEUDA	EMI	MEDICINA PREPAGADA	POLIZAS EXEQUIAS	SOAT
A DIC 31 DE 2010	723	263	282	1463	124	83	272	576
A DIC 31 DE 2011	760	299	310	1576	143	88	305	639
PERSONAS ASEGURADAS	2108	292	6%	1576	415	166	1220	
INCREMENTO 2010 2011	5.1%	14%		7.7%	15%	6%	12%	11%
ASOCIADOS CON SERVICIO	760	299	25	1576	143	50	305	593
COBERTURA ASOCIADOS	35%	14%	1%	72%	7%	2%	14%	27%

INFORME POLIZA DE VIDA VOLUNTARIA

AMPARO AFECTADO	Total
RENTA	208
VIDA	4
ENFERMEDAD GRAVE	2
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	1
Total	215

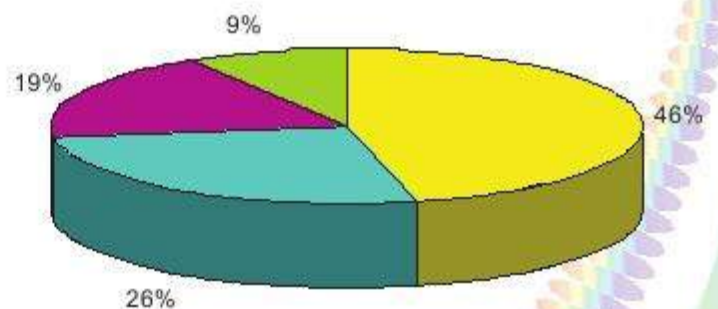
Número de amparos afectados póliza de Vida Voluntario Manuelitacoop



■ RENTA ■ VIDA ■ ENFERMEDAD GRAVE
■ INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

Valor pagado amparos afectados póliza de Vida Voluntario Manuelitacoop

AMPARO AFECTADO	Total
VIDA	98,750,000
RENTA	56,640,000
ENFERMEDAD GRAVE	39,750,000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	19,210,500
Total general	214,350,500



■ VIDA ■ RENTA ■ ENFERMEDAD GRAVE
■ INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2011

Señores Asociados y Delegados
XX Asamblea General

Para MANUELITACOOOP es muy importante su presencia, para la toma de decisiones que contribuyan al engrandecimiento de nuestra cooperativa, concebida como empresa solidaria, con una función social, guiada a los principios cooperativos.

De acuerdo a las facultades estatutarias y reglamentarias, la Junta de Vigilancia durante este año, orientó su trabajo a revisar y verificar que las necesidades de la parte social de los asociados fueran satisfechas, es decir, si se está cumpliendo con el objeto para el cual fue creada nuestra cooperativa.

El resumen de nuestras actividades es el siguiente:

- Verificamos el cumplimiento de los estatutos, reglamentación interna y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por parte del Consejo de Administración, mediante la lectura de la Actas de este Organismo.
- Nos aseguramos que los entes de administración de la Cooperativa al igual que los asociados cumplieran con los Derechos, Deberes y demás normas del estatuto y los reglamentos.
- Estuvimos atentos al cumplimiento de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y que estas fueran ejecutadas por parte de la gerencia y su grupo de colaboradores.
- Teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales de nuestra Cooperativa es la satisfacción del asociado y la excelencia operacional, se utilizó el buzón de sugerencias, atendiendo veintiséis formatos de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones durante el año 2011.

De manera permanente se hizo seguimiento a las mismas, a través de respuestas y/o tomando acciones correctivas según el caso, facilitando el trámite para los asociados.

- La Junta de Vigilancia durante el año 2011, se reunió de forma ordinaria una vez al mes.
- En el aspecto social, este Organismo observó y participó de las actividades recreativas, deportivas y de integración durante el año 2011.
- Mensualmente se revisó y verificó que los auxilios aprobados cumplieran con los rangos establecidos en los reglamentos vigentes y de acuerdo a la Circular Básica Jurídica, Capítulo VII "Control Fondos Sociales". Durante el año 2011, los beneficios otorgados a los asociados y su grupo familiar están relacionados en el informe social de la Administración.

Señores Asociados y Delegados, la gestión democrática por parte de los asociados, debe darse tanto en la participación de la Asamblea como en la conformación de los diferentes Comités; esta participación es el alma de los grandes logros y permite el crecimiento y desarrollo de nuestra empresa Cooperativa.

Damos nuestro agradecimiento a la Asamblea de Delegados, Cuerpos Directivos, Administración y Funcionarios de Manuelitacoop por la colaboración en nuestro trabajo de gestión social.

Nuestro equipo de trabajo:

Carlos Enrique Lerma Chavarro.
Gloria Lucia Vidal Pulgarin.
Walter Valdez Caicedo.
Guillermo Mayor Martínez.
Hermes Saa.
Pedro Antonio López Ramirez.

Cordialmente,

Original Firmado
CARLOS ENRIQUE LERMA CH.
Presidente Junta de Vigilancia.

Original Firmado
GLORIA LUCIA VIDAL P.
Secretaria.

Palmira, 21 de Febrero de 2012.

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

ALA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA - MANUELITACOP Palmira (Valle).

1. En cumplimiento con lo señalado en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio, he examinado el Balance General de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA - MANUELITACOP a diciembre 31 de 2011 y diciembre 31 de 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y de Cambios en el Patrimonio, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros que se acompañan, fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración de la Entidad, ya que reflejan su gestión.
2. Realicé mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo el examen de los Estados Financieros, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si dichos estados están exentos de errores importantes en su contenido. Las técnicas de interventoría incluyen: a) el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los estados financieros, b) la evaluación de las normas y principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables hechas por la Administración y c) la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

También obtuve de los Administradores y empleados de la entidad y de terceros la información que he juzgado necesaria para llevar a cabo mis funciones y considero que mis auditorías proveen una base razonable para dar una opinión sobre los estados financieros.

3. En mi opinión, los Estados Financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA - MANUELITACOP, a diciembre 31 de 2011 y diciembre 31 de 2010 y el resultado de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por las entidades competentes, las cuales fueron aplicadas sobre bases uniformes.
4. Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que:
 - a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones del Consejo de Administración.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
 - d) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables correspondientes.
 - e) La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
 - f) Como se describe en el Informe de Gestión, los administradores han adoptado medidas conducentes al cumplimiento de la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
5. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar:

- a) La evaluación, clasificación, calificación y régimen de provisiones de cartera se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en el capítulo II de dicha circular.
 - b) La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo XIV- Controles de Ley sobre el Fondo de Liquidez, Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez, Límites a los Cupos Individuales de Crédito y Concentración de Operaciones y las Disposiciones relativas al Margen de Solvencia o Niveles de Patrimonio adecuado.
6. Mi evaluación de los controles internos, efectuada, con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto evidencia de que la Cooperativa no haya seguido medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder. Las recomendaciones sobre este tema las he comunicado en informes dirigidos a la administración.
7. El informe de gestión correspondiente al año 2011 ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, me he cerciorado que:
- a) El informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley
 - b) La información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes a diciembre 31 de 2011.



ELBERTH JESÚS MORENO-RENTERÍA
Revisor Fiscal
T.P 43022-T
Miembro de CENCOA.

Santiago de Cali, 3 de Febrero de 2012.



ESTADOS FINANCIEROS



Manuelitacoop

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
"MANUELITACOO"**
BALANCE GENERAL-COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2011-2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	2011	2010	VARIACION	COMPOSICION	VARIACION
				HORIZONTAL %	VERTICAL %	ABSOLUTA
ACTIVO CORRIENTE						
DISPONIBLE	3	1.194.924	1.844.787	-35,23%	4,05%	-649.863
INVERSIONES	4	1.022.629	975.517	4,83%	3,47%	47.112
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	5	8.369.305	5.921.598	41,34%	28,39%	2.447.707
-PROVISION DE CARTERA		-198.322	-173.974	14,00%	-0,67%	-24.348
CUENTAS POR COBRAR	6	771.598	788.270	-2,12%	2,62%	-16.672
-PROVISION CUENTAS X COBRAR		-10.925	-5.295	106,33%	-0,04%	-5.630
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		11.149.209	9.350.903	19,23%	37,82%	1.798.306
ACTIVO NO CORRIENTE						
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	5	18.245.623	17.076.455	6,85%	61,90%	1.169.168
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	253.010	225.885	12,01%	0,86%	27.125
-DEPRECIACION		-184.107	-157.366	16,99%	-0,62%	-26.741
ACTIVOS DIFERIDOS		0	9.156	-100,00%	0,00%	-9.156
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		18.314.526	17.154.130	6,76%	62,13%	1.160.396
OTROS ACTIVOS						
DIVERSOS	8	13.487	15.603	-13,56%	0,05%	-2.116
TOTAL OTROS ACTIVOS		13.487	15.603	-13,56%	0,05%	-2.116
TOTAL ACTIVOS		29.477.222	26.520.636	11,15%	100,00%	2.956.586
CTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	547.428	556.595			
CTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA	18	41.202.275	30.048.787			


**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
"MANUELITACOO"
BALANCE GENERAL-COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2011-2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2011	2010	VARIACION	COMPOSICION	VARIACION
				HORIZONTAL %	VERTICAL %	ABSOLUTA
PASIVO CORRIENTE						
DEPOSITOS	9	15.772.936	13.389.417	17,80%	77,46%	2.383.519
OBLIGACIONES FINANCIERAS	10	3.904.736	4.726.665	-17,39%	19,18%	-821.929
CUENTAS POR PAGAR	11	567.323	278.616	103,62%	2,79%	288.707
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	12	36.396	17.762	104,91%	0,18%	18.634
FONDOS SOCIALES	13	2.166	17.587	-87,68%	0,01%	-15.421
OTROS PASIVOS	14	78.777	60.410	30,40%	0,39%	18.367
PASIVOS ESTIMADOS		0	600	-100,00%	0,00%	-600
TOTAL PASIVO CORRIENTE		20.362.334	18.491.057	10,12%	100,00%	1.871.277
TOTAL PASIVOS		20.362.334	18.491.057	10,12%	100,00%	1.871.277
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	15	6.930.001	6.163.323	12,44%	76,03%	766.678
RESERVAS	16	1.353.457	1.191.570	13,59%	14,85%	161.887
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	17	27.139	27.139	0,00%	0,30%	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		804.291	647.547	24,21%	8,82%	156.744
TOTAL PATRIMONIO		9.114.888	8.029.579	13,52%	100,00%	1.085.309
PASIVOS + PATRIMONIO		29.477.222	26.520.636	11,15%		2.956.586
CTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	18	547.428	556.595			
CTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18	41.202.275	30.048.787			


MARIA YANETH ARBOLEDA M.
REPRESENTANTE LEGAL.


MONICA JIMENEZ SANCHEZ
CONTADORA
T.P 95978-T


ELBERTH JESUS MORENO R.
REVISOR FISCAL
T.P. 43022-T.
Miembro de CENCOA
(Ver opinión adjunta).

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
"MANUELITACOP"
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2011-2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS	Nota	2011	2010	VARIACION HORIZONTAL %	COMPOSICION VERTICAL %	VARIACION ABSOLUTA
INGRESOS OPERACIONALES						
ACTIVIDAD FINANCIERA	19	3.715.164	3.292.463	12,84%	92,49%	422.701
UTILIDAD EN VALORACION DE INVERSIONES		3.448	7.202	-52,12%	0,09%	-3.754
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	20	273.395	286.878	-4,70%	6,81%	-13.483
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		5.666	9.053	-37,41%	0,14%	-3.387
RECUPERACIONES PROVISION CARTERA		18.905	3.120	505,93%	0,47%	15.785
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		4.016.578	3.598.716	11,61%	99,99%	417.862
INGRESOS NO OPERACIONALES						
RECUPERACION OTRAS PROVISIONES		466	0	0,00%	0,01%	466
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONAL.		466	0	0,00%	0,01%	466
TOTAL INGRESOS		4.017.044	3.598.716	11,62%	100,00%	418.328
COSTOS Y GASTOS						
GASTOS DE ADMINISTRACION						
GASTOS DE PERSONAL	21	572.560	520.167	10,07%	17,82%	52.393
GASTOS GENERALES	22	1.014.216	421.712	140,50%	31,57%	592.504
PROVISIONES		48.907	69.167	-29,29%	1,52%	-20.260
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO		19.138	106.280	-81,99%	0,60%	-87.142
DEPRECIACION		26.740	21.676	23,36%	0,83%	5.064
GASTOS FINANCIEROS		25.921	22.067	17,46%	0,81%	3.854
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		1.707.482	1.161.069	47,06%	53,15%	546.413
GASTOS NO OPERACIONALES 23						
GASTOS FINANCIEROS		12.295	16.010	-23,20%	0,38%	-3.715
GASTOS EXTRAORDINARIOS		98.282	303.330	-67,60%	3,06%	-205.048
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		892	0		0,03%	892
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		111.469	319.340	-65,09%	3,47%	-207.871
COSTOS DE VENTAS 24						
ACTIVIDAD FINANCIERA		1.393.802	1.470.760	-5,23%	43,38%	-76.958
TOTAL COSTO DE VENTAS		1.393.802	1.470.760	-5,23%	43,38%	-76.958
TOTAL COSTOS Y GASTOS		3.212.753	2.951.169	8,86%	100,00%	261.584
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		804.291	647.547	24,21%	20,02%	156.744

MARIA YANETH ARBOLEDA M.
REPRESENTANTE LEGAL.

MONICA ANDREA SANCHEZ
CONTADORA
T.P. 95978-T

ELBERTH JESUS MORENO R.
REVISOR FISCAL
T.P. 43022-T.
Miembro de CENCOA
(Ver opinión adjunta).


**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
MANUELITACOOOP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital Social	Reservas	Fondos Sociales Capitalizados	Excedente o Deficit del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo a Diciembre 31 de 2009	5.533.178	1.010.593	27.139	603.260	7.174.170
Distribución Excedente del año anterior				-603.260	-603.260
Incremento en reservas		180.977			180.977
Incremento en aportes	630.145				630.145
Excedente presente ejercicio				647.547	647.547
Incremento fondos sociales capitalizados			0		0
Saldo a Diciembre 31 de 2010	6.163.323	1.191.570	27.139	647.547	8.029.579
Distribución Excedente del año anterior				-647.547	-647.547
Incremento en reservas		161.887			161.887
Incremento en aportes	766.678				766.678
Excedente presente ejercicio				804.291	804.291
Incremento fondos sociales capitalizados			0		0
Saldo a Diciembre 31 de 2011	6.930.001	1.353.457	27.139	804.291	9.114.888


MARIA YANETH ARBOLEDA M.
REPRESENTANTE LEGAL.


MONICA ANDREA SANCHEZ
CONTADORA
T.P. 95978-T.


ELBERTH JESUS MORENO R.
REVISOR FISCAL
T.P. 43022-T.
Miembro de CENCOA
(Ver opinión adjunta).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA - MANUELITACOOOP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :		
Excedente Neto	804.291	647.547
Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación :		
Depreciación	26.740	21.676
Provision de cartera y cuentas por cobrar	29.978	60.257
Amortizaciones Activos Diferidos	70.697	205.792
Pasivos Estimados y Provisiones	-600	600
Subtotal	931.106	935.272
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :		
Incremento en la Cartera de Crédito asociados	-3.616.875	-5.870.772
Incremento/disminución en Cuentas por Cobrar	16.672	-264.147
Adquisición de Activos Diferidos	-61.539	-152.112
Incremento/disminución en Otros Activos	2.116	2.968
Incremento/disminución en Cuentas por Pagar	288.707	41.800
Incremento/disminución en Impuestos, gravámenes y tasas	18.634	10.581
Aplicación de efectivo en Fondos Sociales	-339.195	-301.878
Incremento/disminución en Otros Pasivos	18.367	7.182
Flujo neto provisto en las actividades de operación	-2.742.007	-5.591.106
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION :		
Adquisición/Disminución de Propiedad Planta y Equipo	-27.125	-18.666
Adquisición/Disminución de Inversiones	-47.112	-62.646
Flujo neto usado en las actividades de inversión	-74.237	-81.312
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION :		
Incremento efectivo en Aportes	604.791	519.481
Incremento neto en Depósitos y Exigibilidades	2.383.519	531.403
Incremento/ disminución neto en Obligaciones Financieras	-821.929	3.426.665
Flujo neto provisto en actividades de financiación	2.166.381	4.477.549
FLUJO NETO DE EFECTIVO	-649.863	-1.194.869
SALDO EN DISPONIBLE INICIAL	1.844.787	758.475
SALDO EN DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	1.194.924	-436.394

Ma. YANETH ARBOLEDA M.
 REPRESENTANTE LEGAL.


MONICA ANDREA SANCHEZ
 CONTADORA
 T.P. 95978-T.

ELBERTH JESUS MORENO R.
 REVISOR FISCAL
 T.P. 43022-T.
 Miembro de CENCOA
 (Ver opinión adjunta).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA - MANUELITACOO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en Miles de pesos)

	2011	2010
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO EN :		
Operaciones		
Excedente Neto	804.291	647.547
Más Partidas que no afectan el capital de trabajo :		
Depreciación	26.740	21.676
Provisión de Cartera y Cuentas por Cobrar (recuperaciones y provisiones)	29.978	60.257
Amortización de Activos Diferidos	70.697	205.792
Pasivos Estimados y Provisiones	-600	600
Total recursos obtenidos en operaciones	931.106	935.872
Incremento efectivo en Aportes	604.791	519.481
Aumento en Fondos Sociales Capitalizados	0	0
Total Recursos Obtenidos	1.535.897	1.455.353
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN :		
Adquisición de Propiedad planta y Equipo	27.125	18.666
Adquisición de Activos Diferidos	61.539	152.112
Aumento/disminución en Otros Activos	-2.116	4.144
Incremento de cartera de crédito a Largo Plazo	1.169.168	4.181.238
Aplicación excedentes en Fondos Sociales	323.774	311.620
Total Recursos Utilizados	1.579.490	4.667.780
AUMENTO O (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	-43.593	-3.212.427
CAMBIO EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO :		
Disponible	-649.863	-1.259.568
Inversiones	47.112	62.646
Cartera de Créditos	2.447.707	1.689.534
Cuentas por Cobrar	-16.672	264.147
Depósitos y Exigibilidades	-2.383.519	-531.403
Obligaciones Financieras	821.929	-3.426.665
Cuentas por Pagar	-288.707	-41.800
Impuestos, Gravámenes y Tasas	-18.634	-10.581
Fondos Sociales	15.421	48.445
Otros Pasivos	-18.367	-7.182
AUMENTO/DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO	-43.593	-3.212.427


Ma. Y. NETE ARBOLEDA M.
REPRESENTANTE LEGAL.


MONICA ANDREA SANCHEZ
CONTADORA
T.P. 95978-T.


ELBERTH JESUS MORENO R.
REVISOR FISCAL
T.P. 43022-T.
Miembro de CENCOA
(Ver opinión adjunta).



**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS**

**XX ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
DE
DELEGADOS**

MARZO 24 DE 2012

Manuelitacoop 

NOTAS COMPARATIVAS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

Razón Social: Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita, para todos los efectos legales y estatutarios la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla **MANUELITACOOP**.

Objeto Social: La Cooperativa tiene como objeto primordial propiciar el desarrollo de programas y actividades para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas y de seguridad social y bienestar familiar de los asociados y de sus familias

En desarrollo de su objeto social la Cooperativa contempla el ejercicio de la actividad financiera exclusivamente con sus asociados, conforme al marco legal previsto para las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Naturaleza: La naturaleza de la Cooperativa es la de Empresa Asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de interés social, que propende en sus diferentes manifestaciones por el fortalecimiento y consolidación de la integración y la solidaridad Cooperativa.

Fecha de Constitución: Acta de Constitución y Estatutos Asamblea General de Fundadores del 1 de diciembre de 1995

Documento: Constituida por documento privado del 01 de diciembre del año 1995. Inscrita en la Cámara de Comercio el 23 de Abril del año 1996. Bajo el No 00002 del libro I.

Administración: La administración de la Cooperativa se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Gerente. La vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal. La Asamblea General es el máximo órgano de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o Estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los Delegados elegidos por éstos.

Reformas Estatutarias:

- ✓ Asamblea General Ordinaria de delegados de marzo 27 de 1998, Acta No. 03: Se reformaron algunos artículos del estatuto para ajustarlos a las nuevas reglamentaciones de ley, de acuerdo con la recomendación enviada por el Dancoop en oficio No. OIAC-288-96 de Octubre 31 de 1996. Además se reformo el literal b del artículo 12, con el fin de que los nuevos asociados utilizaran los servicios de la Cooperativa inmediatamente fueran aceptados como asociados.
- ✓ La V Asamblea General Extraordinaria de Delegados del 1 de octubre de 1999 Reformó los Estatutos para adecuarlos a las reglamentaciones de la Ley 454 de 1998.
- ✓ La VI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 31 de marzo de 2000 Reformó los Estatutos para adecuarlos a las recomendaciones presentadas por el FOGACOO.
- ✓ La VIII Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 22 de Marzo de 2002 reformo: El artículo 1º donde se modifico la razón social de Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita a Cooperativa Multiactiva Manuelita, el artículo 5º donde se amplio el objeto social, el artículo 10º donde se adiciono que también pueden ser asociados los pensionados que hayan trabajado en Manuelita S.A. previa autorización del Consejo de Administración, el artículo 49 donde se aumento la proporción para elegir delegados.
- ✓ La X Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 27 de Marzo de 2004, reformó el estatuto, adecuándolo a normas y conceptos vigentes.
- ✓ La XI Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 12 de Marzo de 2005, reformó: El artículo 1º donde ajusta el nombre de Cooperativa Multiactiva Manuelita a Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita, el artículo 5º donde cambia las expresiones de Cooperativa Multiactiva por Cooperativa de Ahorro y Crédito y realiza una mejor redacción del literal b en la sección de bienestar social, el artículo 12 literal e, donde ajusta este artículo con las nuevas denominaciones de las empresas que generan el vinculo de asociación con Manuelitacoop y el artículo 96 en donde elimina los literales m y n en razón a que su contenido esta incluido en el artículo 95.

- ✓ La XII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 25 de marzo de 2006, reformó: el artículo donde aclara quienes pueden tener la calidad de asociados, el artículo 12 en su literal e donde ajusta este artículo con las nuevas denominaciones de las empresas que generan el vínculo de asociación con Manuelitacoop, El artículo 13, donde aclara los requisitos que deben cumplir las personas jurídicas para ser asociadas a Manuelitacoop, el artículo 58 en su literal a donde ajusta este artículo incluyendo en la forma de llevar a cabo las asambleas generales, el artículo 64 donde incluye que el consejo de administración es el órgano permanente de administración de la cooperativa, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General, el artículo 65 donde aclara que los delegados elegidos también podrán postularse para aspirar a ser miembros del consejo de administración, el artículo 66 cambia el texto que dice que el secretario será el mismo de la cooperativa por que en su primera reunión el consejo de administración elegirá un secretario, el artículo 84 cambia la redacción de la descripción de la junta de vigilancia, su conformación y modo de sesionar de acuerdo a las normas vigentes, el artículo 86 añade los literales i,j,k,h,l y m como nuevas funciones de la junta de vigilancia, el artículo 92, añade dentro de los comités especiales el comité de solidaridad, en el artículo 93 se añade como debe estar conformado el comité de educación, y el artículo 94 quedó como la descripción y modo de conformación del Fondo de Solidaridad.
- ✓ La XIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 29 de marzo de 2007, reformó: el artículo 12 donde incluyó como personas naturales que pueden ser asociados a Manuelitacoop a los Trabajadores de la Fundación Sintracañavalc, los trabajadores de los proveedores de caña con convenio de descuentos por nómina, que presten servicios a filiales previo análisis del consejo de administración, el artículo 92 incluye que el consejo de administración podrá aprobar la vinculación de asesores, estableciendo el tiempo y los alcances de la asesoría de acuerdo a las necesidades y conveniencia de la cooperativa, y adiciona parágrafo donde se expresa que en cada comité especial, existirá la participación de por lo menos un miembro del Consejo de Administración.
- ✓ La XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 15 de marzo de 2008, reformó: el Artículo 5° se eliminó el nombre de Sección de consumo y se incluyó como la sección de bienestar social, en el artículo 10, se cambio el termino Superintendencia Bancaria por Superintendencia Financiera, el artículo 12 donde se incluyó como personas naturales que pueden ser asociados a Manuelitacoop a los pre pensionados de Manuelita S.A. y sus empresas filiales, y además incluye el Reglamento de admisiones aprobado por el consejo de administración, en el artículo 25, de Retiro Forzoso se incluye el literal c, según el cual también se dará el mismo, por pérdida de la relación contractual de la empresa que genera el vínculo de asociación con Manuelita S.A., el artículo 27 , aclara que solo se podrá realizar cruce de ahorros con previa autorización del titular, el artículo 28 incluye el literal k por medio del cual será causal de exclusión de la cooperativa, la mora mayor a 90 días calendario en el cumplimiento del pago de obligaciones por parte de los asociados, previo análisis del consejo de administración, el artículo 85, ajusta el número de secciones discontinuas, a las cuales faltara un miembro de junta de vigilancia, como causal para ser considerado dimitente, de doce a cinco.
- ✓ La XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 26 de marzo de 2011, reformó: el Artículo 12° donde se incluyó como personas naturales que pueden ser asociados a Manuelitacoop a los Empleados de Sintracañavalc, Oriente Constructores S.A Agroindustria panelera san Antonio Colombia S.A Olmue Colombia S.A ,Serbicidas S.A el artículo 17 se incluye como sanción en el literal d. La Exclusión de la Cooperativa. Se crea el capitulo V Régimen Disciplinario donde se cambio todo el artículo 18 y se creó multas del 10% del smmlv para los asociados o delegados que no asistan sin justa causa a las asambleas generales o a los demás eventos democráticos o educativos, estas multas se destinaran al fondo de educación .Art 20 se modifico el procedimiento y notificación para sanciones de suspensión y/o exclusiones. Art 21 se modifico todo el artículo sobre el proceso de recursos de consideración y ejecución de las providencias. Art 22 se modifico la perdida de la calidad de asociados quedando las siguientes a. Retiro voluntario b. Muerte, c. Disolución cuando es persona jurídica, d. Exclusión.

El Artículo 24 se traslada al artículo 26. Quedando como artículo 24 Perdida de la calidad de Asociados Por muerte. Se Modifica el artículo 25, Se elimina el Art 26 y se traslada como definiciones. Se crea un nuevo art 26 que agrega los literales l y m se eliminan los artículos del 28 al 31 se modifica el art 33. se elimina el párrafo del art 37. Se modifica el art 59 funciones de la asamblea donde se aprobó elegir el revisor fiscal por un periodo de tres años. Art 62 se elimino como requisito la condición de tener 5 cinco años de antigüedad laboral. art 71 se modificaron las funciones del consejo de Administración, se Elimino el art 76 las funciones del Presidente del Consejo. Art 77 se Elimino las funciones del vicepresidente. Art 78 se elimino las funciones del secretario. Se creó el Capitulo XI Inspección y Vigilancia se modifico el art 80 Funciones de la Junta de Vigilancia. Se modifico el Art 91 Donde se aumento el periodo de la revisoría Fiscal de 1 a tres años-. Se creó el Art 94 Fondos Sociales donde se aprueba a Manuelitacop por decisión de la Asamblea general a crear otras reservas o fondos con fines específicos y prever sus presupuestos y registros contables a cargo del ejercicio anual.

Duración: La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier momento de conformidad con lo expuesto en la Ley y en el Estatuto.

Autorización para ejercer la actividad financiera: Resolución 00183 del 16 de mayo de 2000 emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria autoriza el ejercicio de la actividad financiera de manera especializada con los asociados.

En Enero de 2003 se tramitó la autorización para el ejercicio de la actividad financiera ante la Superintendencia de la Economía Solidaria como Cooperativa Multiactiva de Ahorro y crédito, no fue posible obtener dicha autorización debido a que es necesario cumplir con algunos requisitos adicionales, razón por la cual se aprobó en la Asamblea de Marzo 12 de 2005, ajustar la razón social.

Inscripción en FOGACOOP: La Cooperativa obtuvo el 23 de febrero del año 2001 la inscripción plena en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACOOP".

Domicilio Principal: El domicilio principal de la Cooperativa es el municipio de Palmira, en el departamento del Valle del Cauca, en la República de Colombia. Su radio de acción se extiende a todo el territorio nacional y en cuanto fuere necesario para el desarrollo de su objeto social, podrá extender sus actividades fuera de él. La Cooperativa no cuenta con sucursales ni agencias.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Políticas Contables: La Cooperativa lleva su contabilidad con base en el sistema de causación, de acuerdo con las instrucciones del Plan Único de Cuentas para el sector Solidario, atendiendo los lineamientos contemplados en las normas generales de contabilidad y en especial las dictadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en sus circulares básicas contable y jurídica. La Supersolidaria desmontó el Sistema Integral de Ajustes por inflación para sus entidades Vigiladas, por lo tanto la Cooperativa reversó los ajustes del 2001 y compensó ajustes por inflación del Activo hasta la concurrencia de la Revalorización del Patrimonio al 31 de diciembre de 2001.

Reportes Entes de Control Estatal: La Cooperativa efectúa periódicamente los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cuales pertenecen al primer nivel de supervisión establecido de acuerdo con la Circular Básica Contable. Igualmente se envía los reportes exigidos al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas y a la Unidad Administrativa especial de información análisis financiero (UIAF)

Fondo de Liquidez: Teniendo en cuenta las disposiciones de la Circular Básica Contable Capítulo XIV emanada de la Supersolidaria, las cooperativas de ahorro y crédito deben constituir un Fondo de Liquidez como mínimo del 10% del total de los depósitos recibidos, el cual debe estar representado en depósitos y/o inversiones disponibles en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera. El Fondo de Liquidez se encuentra constituido en una cartera colectiva abierta en la FIDUCIARIAALIANZA, con un rendimiento al 31 de diciembre de 2011 del 4.84% E.A., un Fondo Común en el Banco Popular con un rendimiento al 31 de diciembre de 2011, del 4.14% E.A y en cuenta de ahorros del Banco de Bogotá.

Inversiones: Las inversiones temporales están representadas por depósitos en fondos comunes en la Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria Popular y Fiduciaria de Occidente, el valor registrado en libros corresponde al valor certificado al cierre del ejercicio en el extracto expedido por cada entidad.

Cartera de Créditos: La Cartera se clasifica, califica y provisiona conforme a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable Capítulo II emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La Cartera de Asociados se recauda en un 56% por el sistema de descuento de nomina, el 37% mediante carta de cesión de derechos y el 7% en pago por caja. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente.

Criterio de Evaluación

La evaluación de la cartera de créditos se realizará con base en los siguientes criterios:

CAPACIDAD DE PAGO Y CUPO INDIVIDUAL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL. En la aprobación de los créditos se tendrá especial atención en verificar el estricto cumplimiento de las normas referentes a **capacidad de pago y cupo individual de endeudamiento total** establecidas en el reglamento de crédito del siguiente modo:

CAPACIDAD DE PAGO

Se refiere a la disponibilidad de ingresos con que cuenta el asociado para la cancelación de la obligación en las condiciones solicitadas. Se define como capacidad de pago la resultante de la siguiente fórmula:

$$CP = ((IMP1 - (\text{deducciones actuales} - \text{nueva deducción} - \text{gastos personales} + \text{servicio de la deuda})) / IMP)$$

IMP = Ingreso Mensual Periódico

El otorgamiento del crédito se ponderará de acuerdo al score establecido por el Consejo de Administración.

CUPO INDIVIDUAL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL.

Hace referencia al nivel de endeudamiento que posee el asociado con la Cooperativa determinado como la sumatoria de todas las operaciones de crédito que posee con la entidad a través de las diferentes líneas de crédito.

El cupo máximo de endeudamiento global permitido para cualquier asociado de la Cooperativa es del diez (10%) del Patrimonio Técnico de la entidad si la garantía es personal y del quince (15%) cuando la garantía es admisible.

Con el objeto de contar con los elementos necesarios para el adecuado análisis de riesgo, se deberá mantener, en el expediente de crédito del asociado, información personal y financiera completa y actualizada de acuerdo con los formatos establecidos por la Cooperativa. Todos los créditos sometidos a estudio deben contener conceptos amplios y objetivos que involucren los siguientes aspectos:

- a) Antigüedad mínima requerida según la línea de crédito a que corresponda el crédito.
- b) La evaluación de los antecedentes crediticios del solicitante y sus codeudores, es decir, sus hábitos de pago con la Cooperativa.
- c) Información de las centrales de riesgo para los créditos de los asociados cuando el monto sea superior a diez (10) SMMLV y cuyo recaudo se realice por caja o cuando el monto sea superior a veinte (20) SMMLV y su recaudo se realice por libranza o cuando supere el monto total de sus aportes en la cooperativa.
- d) La capacidad de pago establecida de acuerdo a la suficiente información financiera obtenida por la Cooperativa.
- e) El Análisis del nivel de endeudamiento del asociado con la Cooperativa y con otras entidades de acuerdo con la información de los comprobantes de pago y de las centrales de riesgo.
- f) Análisis y justificación del plan de inversión, si es el caso de un proyecto productivo.
- g) Descripción y evaluación de la garantía ofrecida.

POLITICA DE COBRANZAS

OBJETIVO: Es fijar los criterios y etapas en las cuales se va a desarrollar la gestión de cobro a nuestros asociados y ex-asociados, orientado inicialmente a conocer oportunamente las razones del incumplimiento de la obligación del deudor, para lograr un acuerdo de pago escrito que favorezca a las dos partes, con el fin siempre de evitar el cobro por vía legal.

ALCANCE: Aplica a la totalidad de obligaciones que superen los 60 días de mora.

La gestión de cobro consta de los siguientes pasos.

Cobro preventivo: Aplica a los deudores en mora desde el Primer día hasta 120 días.

- Mora de 1-30 días: llamadas telefónicas, correo electrónico, el horario para realizar las llamadas será de 7:30 a.m. a 6 p.m. de Lunes a Viernes (No incluye festivos)
- Mora de 31-60 días: Comunicación dirigida a deudor como Primer Aviso, anexando la política de cobranza.
- Mora de 61-90 días: Comunicación dirigida al deudor y/o codeudores como Segundo Aviso, anexando la política de cobranza.
- Mora de 91-120 días: Comunicación dirigida al deudor y/o codeudores como Tercer aviso.

En caso de incapacidad del deudor se le informara periódicamente de su estado de cuenta, y no se enviara a cobro pre jurídico, hasta que no se defina su situación de salud. Si se reintegra a laborar se le cobrara por nomina los pendientes o en caso de incapacidad total se gestionara ante la aseguradora la cobertura de la póliza de deudores y ahorradores.

Cobro pre jurídico: Aplica agotada la gestión de cobro preventivo, siempre y cuando haya constancia de la gestión realizada. Los costos de honorarios del abogado serán asumidos por el Deudor.

- Mora de 120-180 días: cobro a través de la cooperativa y/o terceras personas autorizadas

Cobro Jurídico: Aplica agotado el cobro preventivo y pre-jurídico, los costos de honorarios y demás serán asumidos por el deudor.

- Mora de más de 180 días: a través de abogado externo.

En caso de encontrarse en esta etapa, la Cooperativa podrá llegar a un acuerdo con el deudor siempre con el visto bueno del Abogado externo.

El cobro jurídico no genera ningún costo para la cooperativa, los honorarios ocasionados por el servicio del abogado serán asumidos por el deudor y/o codeudores.

RESPONSABLES:

Gerente: Realiza los acuerdos de pago escritos, remite al abogado externo las obligaciones para cobro pre jurídico y jurídico

Auxiliar de Cartera: Realiza la gestión de cobro preventiva y rinde informes a la gerencia de los asociados morosos.

Secretaria General: Realiza los acuerdo de pagos, remite al abogado externo las obligaciones para cobro pre jurídico y jurídico en caso de ausencia de la gerente.

Abogado externo: Reportar de manera inmediata el acuerdo a que se llegó con el deudor y garantizar transparencia en el manejo de la información del deudor, de manera que no existan inconsistencias entre la información que tiene la cooperativa y el abogado.

FORMAS DE PAGO: Pago directos en Manuelitacooop, quien expedirá recibo de caja. Consignación en las siguientes cuentas corrientes: Banco de occidente: 038-07740-0 Banco de Bogotá : 105-0584-5

APLICACIÓN DE PAGOS: los dineros serán abonados una vez recibido el pago, o confirmada la consignación en alguna de nuestras cuentas corrientes, en las siguientes prioridades:

Aportes, Servicios, Intereses (en caso de tener 2 o más obligaciones, la más vencida)

Capital Mas vencido (en caso de tener 2 o más obligaciones, la más vencida)

INFORMES:

El abogado externo deberá presentar a la gerencia de Manuelitacooop, un informe escrito mensual de su gestión de cobro.

La gerencia deberá presentar un informe mensual al Consejo de Administración sobre el estado de la cartera morosa y la gestión de cobro, con base en informes presentados por el Auxiliar de Cartera y Abogado externo.

CASTIGOS DE CARTERA.

MANUELITACOOOP podrá castigar obligaciones crediticias en cualquier tiempo bajo los siguientes requisitos:

La decisión será tomada por el Consejo de Administración con base en la información suministrada por la Gerencia, la cual contendrá un concepto individual de las obligaciones a castigar por parte de los Abogados encargados de cada caso.

Esta relación será remitida al respectivo ente de control y vigilancia estatal, adjunta a los Estados financieros a 31 de Diciembre de la respectiva vigencia, adjuntando el acta respectiva y una certificación del Revisor Fiscal donde conste la exactitud de los datos.

Es de aclarar que el castigo no libera la posibilidad de que la obligación sea recuperada.

Los créditos castigados serán reportados a la Central de Información Financiera CIFIN y /o otras instituciones o centrales de riesgo con que la Cooperativa llegare a tener convenios de reporte de calificación de cartera.

POLITICAS DE GARANTIAS

GARANTÍA PERSONAL. Puede ser:

a) Firma de Deudor Principal: En este caso compromete además de su patrimonio, sus aportes en la Cooperativa y sus prestaciones sociales en el momento de su liquidación laboral definitiva.

b) Codeudor: Quien acepta como suya la obligación contenida en el título valor que firma conjuntamente con el deudor. En esta figura la garantía la constituye el patrimonio del codeudor, sus aportes como asociado y su capacidad de pago. Deberán contar con estabilidad laboral conforme a lo establecido en el artículo 28 del presente reglamento bien sea que sean asociados a MANUELITACOOOP o no, por lo tanto en caso de que el deudor principal no cumpla con el pago de la obligación, luego de haberse agotado todas las acciones administrativas de cobro tendientes a lograr un acuerdo de pago; MANUELITACOOOP podrá iniciar el descuento de nomina o cobro coactivo al Codeudor sin perjuicio de las acciones judiciales que adelante simultáneamente en contra del deudor principal. Los miembros de los órganos de Administración y Vigilancia no podrán ser aceptados como codeudores de Créditos otorgados por la Cooperativa.

Parágrafo. Limite de Codeudores. Una misma persona podrá ser codeudor de máximo dos (2) deudores. Los codeudores deberán cumplir los mismos requisitos del deudor principal.

GARANTÍA HIPOTECARIA: Consiste en dar como garantía, mediante constitución de hipoteca en primer y segundo grado cuando en primer grado este Manuelita S.A., a favor de la Cooperativa, los derechos reales sobre bienes raíces de propiedad del deudor o de uno de sus codeudores o de un tercero. Toda hipoteca se efectuará mediante escritura pública en una Notaria, la cual debe ser inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. El monto del Crédito en ningún caso podrá ser superior al 70% del valor comercial del inmueble.

GARANTÍA REAL PRENDARIA: Consiste en la pignoración de bienes o títulos valores o cesión de derechos económicos de contratos u ofertas mercantiles agrícolas a favor de la Cooperativa para respaldar un Crédito. Podrán pignorarse: maquinaria industrial o agraria, vehículos debidamente asegurados, equipo de oficina y títulos valores.

PIGNORACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES: Los deudores que trabajen en empresas donde efectúan deducción por nómina a favor de la Cooperativa, podrán ofrecer como garantía para sus Créditos la pignoración de las prestaciones legales y extralegales, excepto las cesantías que

solo se podrán pignorar para los créditos de vivienda, hasta los topes establecidos en las líneas de crédito vigentes, firmando libranza o documento compromisorio aceptado por el respectivo pagador de la empresa o por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías correspondiente.

APORTES SOCIALES: Los Aportes quedarán directamente afectados desde su origen en favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que los asociados contraigan con ella.

DETERMINACIÓN DE LAS GARANTIAS: Se constituirán las garantías según el monto del crédito y la antigüedad laboral del asociado, de acuerdo a lo establecido en el capítulo III del reglamento de créditos (artículo 15 al 20).

Parágrafo: En cualquier caso, la sumatoria de los créditos con garantía personal no podrán superar los topes establecidos según el monto y antigüedad laboral.

Cuentas por Cobrar: Representan derechos a reclamar en efectivo como consecuencia de las operaciones que efectúa la Cooperativa y se encuentran representadas principalmente por los siguientes conceptos: Saldo de Convenios por cobrar a los asociados, Deudores Patronales (Descuentos mensuales de nómina a los asociados por concepto de aportes, créditos y ahorros, distribuidos en varias empresas, que son cancelados durante los 5 primeros días de cada mes) y Deudores Varios.

Propiedad Planta y Equipo: Corresponde a los activos indispensables para la prestación de los servicios de la Cooperativa. Se registran al costo histórico. Los desembolsos por renovaciones y mejoras importantes son capitalizados, y los de mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos. Se encuentran asegurados contra incendio, terremoto, hurto etc. Se deprecia por el método de línea recta sobre los costos ajustados con base en la vida útil de los mismos.

Cargos diferidos: La amortización de los cargos diferidos se efectúa en forma mensual de acuerdo con la naturaleza individual de cada concepto: Remodelación sede, programas para computador, papelería (Cheques, libretas, consignaciones y formatos); Dotación y conforme a las instrucciones de la Circular Básica Contable Capítulo IV emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Depósitos: Saldos de los Ahorros de los Asociados mediante Ahorros a la Vista, CDAT y Ahorros contractuales. Los intereses se causan en forma vencida

Cuentas por Pagar: Son obligaciones efectivas de la Cooperativa representadas principalmente por: Intereses Causados de CDAT'S, Intereses causados por pagar de créditos bancarios, Proveedores, Retenciones en la Fuente, Seguridad Social, Remanentes de Asociados Retirados y otras.

Pasivos Laborales: Se provisionan mensualmente y se ajustan al finalizar el ejercicio contable de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

NOTA 3 - DISPONIBLE: Representan los recursos de efectivo con que cuenta la Cooperativa para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en Caja o Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración y la totalidad de los empleados poseen póliza de manejo.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se discrimina del siguiente modo:

Cuenta	2011	2010
Caja General	199,108	406,374
Caja Menor	1,000	1,000
Banco de Bogotá-Cuenta Corriente	48,302	1,877
Banco de Occidente - Cuenta Corriente	57,752	162,006
Banco de Bogotá - Cuenta Corriente	110,689	464,883
Banco Colmena BCSC	353	10,353
Banco Popular	1,476	1,512
Banco de Bogotá - Cuenta Corriente	7,017	4,004
Banco Agrario-Cuenta Corriente	10,210	8,925
Helm Bank	74	19,082
Coopcentral	84,490	
Banco de Btá-Cuenta de Ahor Fondo de liquidez	674,453	764,771
TOTAL DISPONIBLE	1,194,924	1,844,787

Partidas Conciliatorias Mayores a 30 días

CUENTA	PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	CONCEPTO
BANCO DE BOGOTA CTA CORRIENTE No 105-07299-5	CHEQUE PENDIENTE DE COBRO	28,118,554	CHEQUE No 61749 DEL 30 SEPTIEMBRE DE 2011. DESEMBOLO DE PRESTAMO A ASOCIADO PARA COMPRA DE VIVENDA. EL CHEQUE SE ENCUENTRA EN PODER DEL ASOCIADO

CUENTA	PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	CONCEPTO
BANCO DE OCCIDENTE CTA CORRIENTE No 7740-0	CONSIGNACION PENDIENTE POR CONTABILIZAR	300,000	CONSIGNACION DE FEBRERO 19-2009.NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE SU PROCEDENCIA
	CONSIGNACION PENDIENTE POR CONTABILIZAR	525,600	CONSIGNACION REALIZADA EL DIA 04-11-2011. SE CONTABILIZO EN ENERO 2012.
	CONSIGNACION PENDIENTE POR CONTABILIZAR	2,000,000	CONSIGNACION REALIZADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2011. SE CONTABILIZO EN ENERO DE 2012.
	CHEQUE PENDIENTE DE COBRO	53,580	CHEQUE No 17779 DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011. GIRADO A UN ASOCIADO POR AUXILIO DE GAFAS.EL CHEQUE SE ENCUENTRA EN PODER DEL ASOCIADO.
CUENTA	PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	CONCEPTO
BANCO DE BOGOTA CTA CORRIENTE No 1050-58085	CHEQUE PENDIENTE DE COBRO	30,000,000	CHEQUE No 85348 SEPTIEMBRE 19 2011.CANCELACION DE CDATS
		800,000	CHEQUE No 65548 SEPTIEMBRE 19 2011. RETIRO DE LA CUENTA DE AHORROS DEL ASOCIADO. SE COBRO EN EL MES DE ENERO DE 2012.
		100,000	CHEQUE No 12479 NOVIEMBRE 25 DE 2011. PAGO A PROVEEDOR.
		3,315,000	CHEQUE No 12392 NOVIEMBRE 11 DE 2011. RETIRO DE LA CUENTA DE AHORROS DEL ASOCIADO
	CONSIGNACION PENDIENTE POR CONTABILIZAR	501,847	CONSIGNACION REALIZADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2011. SE ENVIO CARTA AL BANCO SOLISITANDO INFORMACION

NOTA 4. INVERSIONES TEMPORALES Y FONDO DE LIQUIDEZ

Inversiones Temporales: Están representadas por el valor depositado a la vista en las Fiduciarias de Bogotá, Alianza, Fidupopular y Occidente. El rendimiento promedio de estas inversiones al 31 de diciembre del año 2011 es aproximadamente el 4.58% efectivo anual.

Fondo de Liquidez: La Cooperativa se encuentra obligada a mantener de forma permanente un Fondo de Liquidez mínimo del 10% del saldo de Depósitos. El Fondo de Liquidez a Diciembre 31 de 2011 es de \$ 1.634.107.651.26 correspondiente al 10.36% y se encuentra depositado a la vista en Fiduciaria Alianza, en un fondo fiduciario como cartera colectiva abierta, el valor de \$660.061.692,60, un fondo común en el Banco Popular por valor de \$ 299.592.835,34 y en cuenta de Ahorros en Banco de Bogotá, el valor de \$674.453.123.32. El fondo de liquidez representa el 10.36% de los depósitos de asociados.

El portafolio de inversiones de Manuelitacoop está constituido en Carteras colectivas a diciembre 31 de 2011 presentan un saldo de \$ 1.022.629.000. Estas inversiones no presentan restricciones jurídicas o económicas en cuanto a pignoraciones, embargos, litigios o limitaciones de derecho.

Al 31 de diciembre la cooperativa no cuenta con inversiones en valores o títulos participativos que representen el 20% o más del capital del respectivo emisor. Del mismo modo la cooperativa no cuenta con inversiones en un mismo emisor, que represente el 20% o más del total de la cartera de inversiones

Durante el año 2011 las inversiones de la Cooperativa han sido valoradas conforme a los criterios de clasificación, valorización, contenidas en el capítulo- Inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera. A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se discrimina así:

Entidad	2011	2010
Inversiones Temporales :		
Fiduciaria Bogotá	2,551	2,497
Occirenta	7,739	7,501
Occibonos	9,160	8,813
Fidualianza	18,579	7,485
Fidupopular	24,945	24,230
Fondo de Liquidez		
Fiduciaria Alianza	660,062	633,957
Fiduciaria Banco Popular	299,593	291,034
TOTAL INVERSIONES	1,022,629	975,517

NOTA 5 – CARTERA DE CREDITOS: Representada en créditos otorgados de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

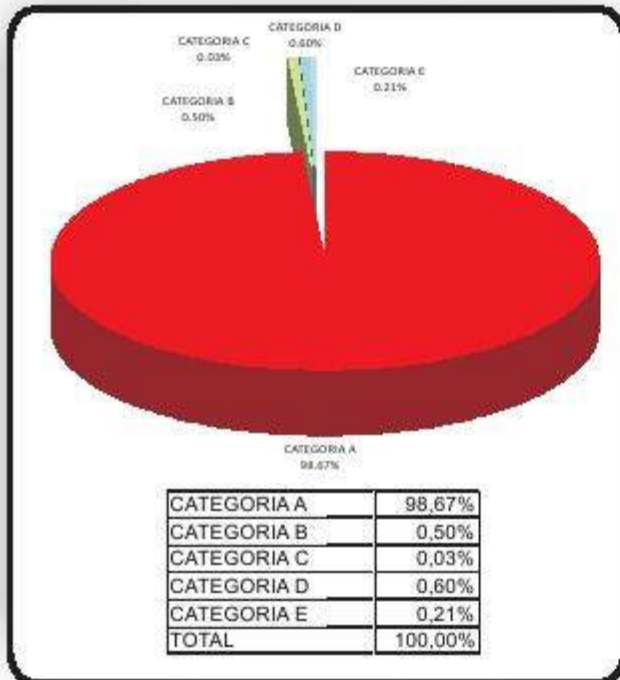
CLASIFICACION Y PROVISION: Esta cartera es clasificada, calificada y provisiona mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria. A diciembre 31 de 2011, la provisión individual se calculó con los siguientes porcentajes:

Calificación	CARTERA CONSUMO	
	DIAS	PROVISION
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
E	>360	100%

CALIFICACION Y CLASIFICACION DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2011

Detalle de Línea	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Total
COMPUTADORES	40,253,978	0	0	109,336	0	40,363,314
LIBRE INVERSION 12 MESES	141,121,454	1,498,827	0	0	0	142,620,281
LIBRE INVERSION 24 MESES	404,032,164	0	1,060,111	3,902,160	0	408,994,435
LIBRE INVERSION 36 MESES	1,131,448,818	10,146,635	4,715,803	5,277,613	416,783	1,152,005,652
TEMP.ESCOLAR	5,989,785	0	0	0	0	5,989,785
LI INV. > 36M	5,165,486,037	37,758,537	2,920,033	31,719,007	27,861,686	5,265,745,300
MEJ VIVIENDA OTRAS GARANTIAS	593,489,794	0	0	0	0	593,489,794
LINEA ESTUDIO HASTA 60 MESES	152,466,464	0	0	0	0	152,466,464
CREDITO PRIMA	1,500,000	0	0	0	0	1,500,000
TEMPORADAS	37,512,195	0	0	47,017	0	37,559,212
RECREACION Y TURISMO	104,394,629	0	0	0	0	104,394,629
LIBRE INVER CON GARANTIA REAL	1,524,858,355	41,643,533	0	92,706,024	26,236,072	1,685,443,984
CREDIAPORTES	527,878,699	3,872,576	0	3,000,000	95,647	534,846,922
MEJ VIVIENDA	942,270,872	0	0	0	0	942,270,872
CRE ROTATORIO	329,683,902	1,609,712	0	0	0	331,293,614
CRED. HIPOTEC	2,603,704,486	0	0	21,078,649	0	2,624,783,135
VEHICULO	1,332,445,641	11,907,458	0	0	0	1,344,353,099
CREDICAÑA	3,779,968,855	0	0	0	0	3,779,968,855
CALAMIDAD Y SALUD	80,727,806	0	0	0	0	80,727,806
CREDIVACACION	2,265,988	0	0	0	0	2,265,988
INMEDIATO	2,088,726	0	0	0	0	2,088,726
VIVIENDA CON OTRAS GARANTIAS	945,410,671	17,494,521	0	0	0	962,905,192
VEHICULO CON OTRAS GARANTIAS	395,503,419	0	0	0	0	395,503,419
CREDIPALMA	5,231,830,824	5,597,399	0	0	0	5,237,428,223
CALAMIDAD CREDICAÑA	593,800,000	0	0	0	0	593,800,000
CREDICAÑA MAY. 24 A 60 MESES	30,000,000	0	0	0	0	30,000,000
CUPO ROTATIVO	7,388,293	51,242	0	761,700	0	8,201,235
AVANCE DE CUPO ROTATIVO	152,740,623	944,800	0	232,000	0	153,917,423
	26,260,262,478.45	132,525,240.00	8,695,947.00	158,833,506.00	54,610,188.00	26,614,927,359.45

CALIFICACION Y CLASIFICACION DE CARTERA



La Gerencia aprueba operaciones de créditos hasta de 20 SMMLV. A partir de dicho monto y hasta 50 SMMLV los créditos son aprobados por el Comité de Crédito conformado por tres miembros del Consejo de Administración y dos asociados, los Créditos por montos superiores a 50 SMMLV, de los funcionarios de Manuelitacoop, Junta de Vigilancia son aprobados por el Consejo de Administración.

La totalidad de la cartera corresponde a Cartera de Consumo de acuerdo con la clasificación establecida en circular Contable y Financiera. El plazo máximo ordinario de los créditos por la línea libre inversión es de 60 meses, y la de crédito hipotecario tiene un plazo máximo de 96 meses para compra de vivienda por primera vez. Los créditos se otorgan evaluando la calidad, la capacidad de pago y de endeudamiento del deudor y de los codeudores. Las amortizaciones son mensuales mediante cuotas fijas, pero se pueden pactar cuotas extraordinarias con primas y cesantías y efectuar abonos extraordinarios voluntarios en cualquier momento. La Cooperativa a diciembre 31 de 2011, prestaba a unas tasas nominales del 18.6% anual para libre inversión, 12% anual para vivienda, 6% educación, 15% anual para vehículo, 5.04% anual para calamidad, DTF

más 7 puntos para Credipalma y DTF mas 7 puntos para Credicaña y una línea especial para los proveedores de Caña afectados por la ola invernal de DTF+ 5 puntos.

La Cartera de Asociados se recauda en un 56% por el sistema de descuento de nomina, el 37% mediante carta de cesión de derechos (créditos Credicaña y créditos Credipalma.) y el 7% en pago por caja.

La Calificación de Cartera de acuerdo con los parámetros exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria es Categoría A para el 98.67% de la cartera.

Por montos individuales de cartera se presenta la siguiente distribución por rangos:

RANGOS	2011	Asociados	2010	Asociados
> 20 millones	14,308,803	226	14,094,159	217
entre 10- 20	5,070,989	360	5,052,784	348
Entre 5 -10 Millones	4,237,164	594	2,415,539	335
Entre 1-5 Millones	2,593,932	962	1,367,584	472
< a 1 Millón	404,040	709	67,987	120
TOTALES	26,614,928	2,851	22,998,053	1,492

Relación de Créditos Reestructurados en el año 2011.

Línea	fecha crédito	valor obligación	saldo	reestructurado	fecha reestructuración	calificaron reestructuración
1052	07/12/2011	90284000	90284000	SI	07/12/2011	A
1052	02/11/2011	200000000	200000000	SI	02/11/2011	A
1032	02/12/2011	105800000	10351011	SI	02/12/2011	A
1032	30/11/2011	150000000	14934614	SI	30/11/2011	B
1032	09/12/2011	77270000	77270000	SI	09/12/2011	D
1052	02/11/2011	134500000	134500000	SI	02/11/2011	E

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se discrimina del siguiente modo:

Por plazo y por tipo de garantía la cartera está distribuida así

Línea de Crédito	2011	2010
Consumo a Corto Plazo (Otras garantías)		
Computadores	31,071	26,814
Libre Inversión Hasta 36 Meses	913,423	941,267
Temporada Escolar	5,990	8,269
Libre Inversión Mayor a 36 Meses	1,209,475	1,104,329
Mejora de Vivienda	130,231	57,286
Educación	152,222	96,540
Crédito Prima	1,500	0
Temporadas	37,354	34,825
Turismo	55,640	37,629
Rotatorio	108,136	109,977
Credicaña	360,000	206,766
Calamidad y Salud	32,309	23,193
Credivacación	2,266	915
Crédito inmediato	2,089	1,000
Vivienda con otras garantías	294,179	217,105
Vehículo con otras garantías	139,230	94,439
Cupo Rotativo	7,598	7,095
Avances con cupo Rotativo	100,572	81,271
Subtotal Otras Garantías	3,583,285	3,048,720
Créditos de Consumo a Corto Plazo (Garantía Admisible)		
Libre Inversión	288,251	233,735
Crediportes	206,571	183,481
Mejora de Vivienda	198,603	188,700
Hipotecario	417,342	496,869
Vehículo	347,905	288,804
Credipalma	3,142,348	1,481,289
Calamidad Credicaña	175,000	0
Credicaña mayor 24 meses	10,000	0
Subtotal Garantías Admisibles	4,786,020	2,872,878
TOTAL CARTERA CORTO PLAZO	8,369,305	5,921,598

Línea de Crédito	2011	2010
Créditos de Consumo a Largo Plazo (Otras Garantías)		
Computadores	9,293	13,565
Libre Inversión Hasta 36 Meses	790,196	893,718
Libre Inversión mayor a 36 Meses	4,056,270	3,490,039
Mejora de Vivienda	463,259	166,904
Línea Estudio	245	246
Temporadas	206	10
Turismo	48,755	18,157
Rotatorio	223,158	192,534
Credicaña	3,419,969	0
Calamidad y salud	48,419	55,917
Vivienda con otras garantías	668,726	647,946
Vehículo con otras garantías	256,273	216,291
Crédito Especial	2,095,081	0
Cupo Rotativo	603	2,983
Avance de cupo Rotativo	53,345	25,354
Subtotal Otras Garantías	12,133,798	5,723,664
Créditos de Consumo a Largo Plazo (Garantía Admisible)		
Libre Inversión	1,397,193	993,743
Crediportes	328,275	260,954
Mejora de Vivienda	743,668	693,108
Hipotecario	2,207,441	2,406,566
Vehículo	996,448	761,839
Credicaña	418,800	3,913,824
Credipalma	20,000	2,322,757
Subtotal Garantías Admisibles	6,111,825	11,352,791
TOTAL CARTERA LARGO PLAZO	18,245,623	17,076,455
TOTAL GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	26,614,928	22,998,053
(-) PROVISION CREDITOS DE CONSUMO	-24,318	-26,528
(-) PROVISION GENERAL	-174,004	-147,446
TOTAL CARTERA DE CREDITO -PROVISION	26,416,606	22,824,079

La provisión general de cartera corresponde al 0.5 % de la cartera con libranza y al 1% de la cartera sin libranza.

Las provisiones de cartera se ajustan según normatividad de la superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR:

Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas causadas a los proveedores, por los planes de servicios por convenios colectivos con algunas entidades de seguros, servicios funerarios, medicina Prepagada, seguros de vehículos y convenios Movistar que se prestan a los asociados y su grupo familiar de acuerdo a la celebración de un convenio.

Estos convenios tienen la característica de que no existe una financiación al asociado.

También existen saldos pendientes de cobro a asociados ex asociados, empleados y Empresas Patronales entre otros.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se detalla así:

Cuenta	2,011	2,010
Convenios		
Medicina Prepagada	25,437	16,829
Emi	583	797
Sercofun	401	205
Póliza exequias Ace	9	9
Aseguradora Solidaria	45	0
Plan Corporativo Celular	3,278	1,313
Seguros Voluntario Vehículos	4,813	3,967
Seguro Obligatorio SOAT	24,087	13,835
Póliza Vida	2,246	543
Póliza hogareña	11,432	6,936
Valeras Colsanitas	350	391
Ajuste Pólizas	4,671	3,408
Anticipos Contratos, Proveedores y Personal	3,383	1,235
Deudores Patronales y Empresas		
Manuelita S.A.	318,438	352,402
Otras Empresas del Grupo Empresarial Manuelita	26,201	30,287
Intereses Causados por Cobrar	265,201	249,691
Ingresos Por Cobrar		
Inscripción	265	6
Administración de CTA'S	23,884	27,021
Otras Cuentas por Cobrar		
Manuelita S.A.	32,400	36,558
Compañías de Seguros	513	14,244
CxC Asociados (Pases, inscripciones y otros)	2,730	10,119
Coopcentral y Banco de Occidente	168	0
Cuentas por cobrar EPS y FP	4,808	1,616
Anticipo de Impuestos	5,217	6,693
Cuentas por cobrar ex asociados	887	968
Maphre Colombia Seguros	0	8,960
Aceites Manuelita	670	0
Sercofun	0	19
Coomeva Medicina Prepagada	19	0
Fesovalle	300	0
Cooperativas de Trabajo Asociado	9,182	13
Movistar	0	205
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR	771,598	788,270
(-) Provisión Cuentas por Cobrar	-10,925	-5,295
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	760,673	782,975

NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Representa los muebles, equipos de oficina y equipo de cómputo adquiridos por la entidad para el desarrollo de sus operaciones. Los bienes de fondos sociales representan los muebles y equipos comprados con recursos del fondo de educación para desarrollar las actividades de capacitación, la depreciación se realiza por el método de línea recta.

Los Activos fijos de la Cooperativa, se encuentran debidamente protegidos por pólizas de Seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial, suscrita con la Compañía de Seguros Maphre.

Actualmente la Cooperativa no tiene restricciones sobre los activos fijos en cuanto a gravámenes, hipotecas, pignoraciones ni otro tipo de restricciones.

A diciembre 31 de 2011 y 2010 están representados así:

Cuenta	2,011	2,010
Muebles y Equipo de Oficina		
	111,558	101,558
(-) Depreciación Muebles y Equipo de Oficina.	-81,019	-74,161
Equipo de Computación	122,631	105,506
(-) Depreciación Equipo de Computación.	-84,267	-64,606
Bienes de Fondos Sociales	18,821	18,821
(-) Depreciación Bienes de Fondos Sociales	-18,821	-18,599
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	253,010	225,885
TOTAL DEPRECIACION	-184,107	-157,366

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS: Están representados en los aportes sociales que mantiene la entidad en organismos cooperativos con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se discrimina del siguiente modo:

Cuenta	2,011	2,010
Otras Inversiones en Cooperativas		
Coopcentral	7,309	7,309
Coomeva	1,332	975
Otras Inversiones Entidades Sin ánimo de lucro		
Fesovalle	3,683	2,623
Activos Diversos		
Boletas Compañión	100	100
Valeras Colsanitas	1,103	4,775
Menos Provisión Inversión Coopcentral	-40	-183
TOTAL OTROS ACTIVOS	13,487	15,603

NOTA 09 – DEPOSITOS: Los depósitos de asociados a diciembre 31 de 2011 están conformados por los recursos provenientes de los asociados según reglamento de captaciones, así:

Cuenta de ahorros dulce renta se le liquida intereses diariamente, para los demás tipos de ahorro la causación de intereses se realiza mensualmente.

Ahorro en Dulce Renta. Se le liquida interés del 4% NA, equivalente al 4.07% EA.

Ahorro Programado. Se le liquida el 4.5% NA, equivalente al 4.59% EA.

Ahorro a la Vista en Renta Mes. Tiene un rendimiento anual del 3%, equivalente a una tasa efectiva anual de 3.04%.

Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. Las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2011 Son:

PLAZO	TASA DE INTERES
3	6 %NA
6	7 %NA
12	8% NA

Las actividades de Captación esta autorizadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 presentan los siguientes saldos:

Cuenta	2,011	2,010
Ahorros a la Vista (Dulce Renta)	6.053,713	5,754,720
Ahorros a la Vista (Renta Mes)	622,186	692,550
C.D.A.T.	9,059,534	6,922,214
Ahorro programado	37,503	19,933
TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS	15,772,936	13,389,417

NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS: Se encuentra representado por créditos adquiridos con los bancos para el apalancamiento temporal de recursos orientados a la colocación.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 presentan los siguientes saldos:

Cuenta	2,011	2,010
Banco Bogotá		1,100,000
Banco Occidente	1,404,736	800,000
Banco Colmena BCSC	1,000,000	626,665
Banco Coopcentral		1,500,000
Banco Popular	1,500,000	700,000
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,904,736	4,726,665

Los intereses causados en los créditos con entidades financieras, durante el 2011 sumaron \$188.162.994.

RELACIÓN DETALLADA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.

BANCO	FECHA DE DESEMBOLSO	PLAZO	CLASE DE GARANTIA	TIPO DE CUOTA	FORMA DE PAGO	TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL	TIPO DE TASA	SALDO A DIC 31 DE 2011	DESTINO DEL CREDITO	TIPO DE CREDITO
Occidente	12/12/2011	90	PERSONAL	VARIABLE	M.V	7.56%	DFF+ 0.7	800,000,000	CAPITAL DE TRABAJO	TESORERIA
Occidente	14/10/2011	90	PERSONAL	VARIABLE	M.V	8.11%	DFT+ 0.25	304,735,371	CAPITAL DE TRABAJO	TESORERIA
Occidente	27/12/2011	30	PERSONAL	VARIABLE	M.V	7.21%	DFT+ 0.25	200,000,000	CAPITAL DE TRABAJO	TESORERIA
Popular	01/12/2011	360	PERSONAL	VARIABLE	M.V	7.85%	DFF+ 0.5	1,500,000,000	CAPITAL DE TRABAJO	ORDINARIOS
Colmena	28/11/2012	90	PERSONAL	VARIABLE	M.V	7.58%	DFF+ 0.7	800,000,000	CAPITAL DE TRABAJO	TESORERIA
Colmena	05/11/2011	90	PERSONAL	VARIABLE	M.V	7.87%	DFT+ 0.11	400,000,000	CAPITAL DE TRABAJO	TESORERIA
								3,904,735,371		

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR: Registra entre otras el pago del gravamen a los movimientos financieros GMF, el pago de los proveedores, también las cuentas por pagar por concepto de créditos pendientes por desembolsar el ultimo día del mes.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010, se encuentra representado por las siguientes partidas:

Cuenta	2,011	2,010
Intereses CDAT	208,034	148,585
Intereses Bancarios por pagar	23,541	18,025
Costos y Gastos por pagar	6,088	5,402
Proveedores	256,887	35,899
Gravamen a los movimientos financieros	3,601	4,303
Retención en la fuente-IVA-Ica	14,405	11,600
Retenciones y Aportes de nómina	12,168	10,897
Remanentes por pagar	27,808	35,920
Valores por Reintegrar Créditos y auxilios por desembolsar	14,791	7,985
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	567,323	278,616

NOTA 12 – IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS: Están representados por los saldo por pagar por concepto de impuestos.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se discrimina del siguiente modo:

Cuenta	2,011	2,010
Impuesto a las ventas	15,046	17,762
Impuesto de Industria y comercio	21,350	0
TOTAL IMPOTOS, GRAVAMENES Y TASAS	36,396	17,762

NOTA 13 – FONDOS SOCIALES: Los recursos en los fondos sociales fueron utilizados de acuerdo a la normatividad vigente y reglamentos aprobados por el consejo de administración; fueron incrementados en el mes de marzo de 2011, vía excedentes así: \$194.264.110. El fondo de Educación y \$128.509.406. El fondo de solidaridad.

Los saldos a diciembre 31 de 2011 y 2010 en fondos sociales son los siguientes:

Cuenta	2,011	2,010
Fondo para Educación	2,166	11,342
Fondo para Solidaridad	0	6,245
TOTAL FONDOS SOCIALES	2,166	17,587

NOTA 14- OTROS PASIVOS: Corresponden al saldo de las obligaciones laborales causadas al cierre del ejercicio, los ingresos recibidos de nuestros asociados para pago de servicios por convenios y sobrantes presentados en caja.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se discrimina del siguiente modo:

Cuenta	2,011	2,010
Obligaciones Laborales		
Cesantía	24,252	16,146
Intereses sobre cesantía	3,491	1,785
Vacaciones	16,713	16,077
Prima de Servicios	67	0
Ingresos Recibidos para Terceros:		
Mapfre, Ace, Sercofun, Solidaria y EMI	2,016	1,629
Comisión Porvenir	405	405
Seguro Vehículos-Soat	25,351	7,535
Plan celular corporativo Movistar	295	672
Renovación Póliza Hogar	273	15,275
Medicina Prepagada	1,165	312
Diversos		
Cuotas anticipadas de Obligaciones	4,175	0
Sobrantes en caja general	574	574
TOTAL OTROS PASIVOS	78,777	60,410

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL: El capital mínimo irreducible de la Cooperativa a diciembre 31 de 2011 es de \$ 1.185.988.104.00, al cual se le da cumplimiento.

La revalorización de aportes corresponde al reconocimiento de la inflación, aprobado por la Asamblea General anualmente en la distribución de excedentes.

Para el año 2011 los aportes sociales se revalorizaron en \$ 161.886.759.

Por Disposiciones de Ley los aportes sociales solo se pueden revalorizar hasta el porcentaje del IPC.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 el saldo de los aportes es el siguiente:

Cuenta	2,011	2,010
Aportes de Asociados	5,650,574	4,983,133
Revalorización de Aportes	1,279,427	1,180,190
TOTAL CAPITAL SOCIAL	6,930,001	6,163,323

NOTA 16- RESERVAS: De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su Artículo 54, la Cooperativa apropia el 20% de los excedentes netos anuales destinados a la Reserva para protección de aportes.

El saldo de las reservas a diciembre 31 de 2011 y 2010 está representado por:

Cuenta	2,011	2,010
Reserva Protección Aportes	1,335,217	1,173,330
Reserva Protección Cartera	18,000	18,000
Reserva Especial	240	240
TOTAL RESERVAS	1,353,457	1,191,570

NOTA 17 - FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS: Corresponde al valor de los activos fijos o bienes adquiridos por la entidad con recursos del fondo de educación, para el desarrollo de las capacitaciones o actividades de servicio social programadas por MANUELITACOOOP para sus asociados. Este fondo es de carácter permanente.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se discrimina del siguiente modo:

Cuenta	2,011	2,010
Fondo de Educación-Ayudas	27,139	27,139
Audiovisuales para Capacitación		
TOTAL FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	27,139	27,139

NOTA 18- CUENTAS DE ORDEN: El saldo a diciembre 31 de 2011 y 2010 está representado por:

Cuenta	2,011	2,010
Deudoras		
Bienes y valores entregados en garantía	318,438	352,402
Intereses Cartera de Crédito en Mora	10,575	13,067
Activos Castigados	80388	3083
Activos Fijos Totalmente Depreciados	125,237	178,518
Bonos de Sodehso en Custodia	12,790	9,525
Total Deudoras	547,428	556,595
Acreedoras		
Valor Garantías Admisible Cartera de Crédito	18,796,888	10,726,898
Valor de otras garantías Cartera de Crédito	19,628,707	16,970,332
Impuesto al Patrimonio	284,127	0
Capital Mínimo Irreducible	1,185,988	1,143,341
Revalorización de aportes	1,279,427	1,180,190
Otras Acreedoras de Control	27,138	28,026
Total Acreedoras	41,202,275	30,048,787

NOTA 19-INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA:

Registra el valor de los intereses generados por los recursos colocados mediante cartera de créditos, inversiones, Retornos de pólizas, servicio de transferencias e intereses de cuentas de ahorro en bancos. Además las comisiones recibidas de acuerdo con los convenios establecidos con las entidades de Seguros.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se discrimina del siguiente modo:

Cuenta	2,011	2,010
Intereses Cartera de Crédito	3,563,619	3,132,790
Rendimientos Financieros Inversiones	49,731	43,708
Comisiones y Honorarios	101,393	115,936
Rendimientos Financieros Cuentas de Ahorros	421	29
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	3,715,164	3,292,463

NOTA 20- OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO:

Representa los valores recibidos por la Cooperativa por concepto de actividades complementarias en el desarrollo de su objeto social.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se discrimina del siguiente modo:

Cuenta	2,011	2,010
Asesoría contable y financiera CTA's	273,395	286,878
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	273,395	286,878

NOTA 21 – GASTOS DE PERSONAL: Representan los gastos por concepto de la relación laboral existente entre la Cooperativa y sus funcionarios de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, Los aumentos salariales del 2011, fueron aprobados por el consejo de administración.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010 se discrimina del siguiente modo:

Cuenta	2,011	2,010
Sueldos, Horas extras y Auxilio de Transporte	351,692	316,130
Cesantías	30,916	27,630
Intereses de Cesantía	3,598	2,766
Prima Legal	30,447	27,266
Vacaciones	18,654	16,715
Auxilio de Rodamiento	1,600	0
Bonificaciones	19,667	22,254
Dotación	3,701	6,648
Aporte salud	31,932	28,809
Aporte pensión	44,447	39,972
Aporte A.R.P.	1,842	1,657
Aporte Caja de Compensación-Sena -ICBF	33,336	29,966
Gastos Médicos y Drogas	728	354
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	572,560	520,167

NOTA 22 – GASTOS GENERALES: Representan los gastos en que incurre la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

A Diciembre 31 del 2011 y 2010; presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2,011	2,010	Variación %
Honorarios	112,872	29,871	278%
Impuestos	144,858	32,826	341%
Alquiler bienes muebles	3,075	2,141	44%
Seguros	106,879	78,787	36%
Mantenimiento y Reparaciones	17,011	19,709	-14%
Reparaciones Locativas	0	146	-100%
Aseo y Cafetería	5,343	3,849	39%
Servicios Públicos	16,221	12,902	26%
Portes, Cables y Fax	12,173	10,783	13%
Transporte	28,231	18,784	50%
Papelería y útiles de oficina	41,947	27,193	54%
Fotocopias	32	22	45%
Publicidad	350	714	-51%
Contribuciones y afiliaciones	24,434	20,316	20%
Gastos de Asamblea	14,453	6,436	125%
Reuniones y conferencias	23,748	19,669	21%
Gastos Legales	406	382	6%
Gastos de Representación y Viajes	9,289	14,606	-36%
Servicios temporales	5,613	3,365	67%
Vigilancia	2,016	4,293	-53%
Gastos de Sistematización	4,700	2,956	59%
Suscripciones	1,014	989	3%
Auxilios y Donaciones	3,860	0	100%
Gasto fondo de Solidaridad	7,433	0	100%
Gasto fondo bienestar social	291,525	0	100%
Gastos fondo recreación y cultura	125,953	106,442	18%
Gastos Varios	10,780	4,531	138%
TOTAL GASTOS GENERALES	1,014,216	421,712	140%

A continuación se detallan los principales gastos de administración por conceptos.

HONORARIOS:

NOMBRE	CONCEPTO	SALDO
JOSE LUIS GALINDO	DISEÑO DE PLANOS REMODELACION Y ESTUDIO DE SUELOS	7,170,000
EDGAR GONZALEZ	ESTUDIO DE TITULOS GARANTIAS HIPOTECARIAS	1,200,000
MARTHA O MARULANDA	ESTUDIOS DE SEGURIDAD EMPLEADOS	488,400
ADECCO COLOMBIA	SELECCIÓN DE PERSONAL	990,176
DUE DILIGECE SUPPOR SERVICES	SERVICIO DE CRUCE BASES DE DATOS CON LISTA VINCULANTES	3,480,000
DELOITTE & TOUCHE LTDA	AUDITORIA EXTERNA	44,080,000
CENCOA	REVISORIA FISCAL	19,751,517
RORAL SOLUTIONS SAS	ASESORIA DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	27,840,000
ENPACTO TECNOLOGIA EN LINEA	SERVICIO DE OUTSOURING SEMILINEA TARJETA DEBITO	7,871,760
TOTAL GASTO DE HONORARIOS		112,871,853

IMPUESTOS

IMPUESTO	SALDO
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	40,740,195.00
PRORRATEO DE IVA	9,408,329.00
IMPUESTO AL PATRIMONIO (DOS CUOTAS)	94,709,264.00
TOTAL GASTO DE IMPUESTOS	144,857,788.00

SEGUROS

ASEGURADORA	CONCEPTO	SALDO
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	POLIZA DEUDORES AÑO 2011	78,863,883
CHUBB DE COLOMBIA	POLIZA DE ADMINISTRADORES	5,452,000
CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A	POLIZA INFEDILIDAD Y RIESGO FINANCIERO	8,983,200
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	POLIZA MULTIRIESGO DE LA COOPERATIVA	17,779,831
TOTAL GASTO SEGUROS		106,878,914

FONDOS SOCIALES: BIENESTAR SOCIAL Y RECREACION Y CULTURA:

El Fondo de Bienestar Social se destino a la compra del paquete escolar, el Bono de fin de año, y auxilios de gafas.

El Fondo de Recreación y Cultura se destino actividades sociales y de recreación como olimpiadas, Show del humor, día de los niños, tertulias, celebración del día del padre entre otros.

La Asamblea General de marzo de 2011 aprobó destinar el presupuesto anual con cargo al gasto durante el año 2011, por los siguientes conceptos.

FONDO	PRESUPUESTO	EJECUTADO
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	292,000,000	291,525,190
FONDO DE RECREACION Y CULTURA	132,000,000	125,953,107

NOTA 23 – GASTOS NO OPERACIONALES: A diciembre 31 de 2011 y 2010 corresponden a los siguientes conceptos:

Cuenta	2,011	2,010	Variación%
Valor asumido por Gravamen a los movimientos financieros	12,295	16,010	-23%
Reconocimiento Asociados	0	157,500	-100%
Paquete Escolar (Entregado en Enero de 2012)	96,550	74,252	30%
Celebración 15 Años Manuelitacoop	0	71,578	-100%
Impuestos Asumidos	1,732	0	100%
Ajuste de Ejercicios Anteriores	892	0	100%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	111,469	319,340	-65%

NOTA 24- COSTOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA: Representa los costos en que incurre la Cooperativa en desarrollo de su objeto social específicamente en lo concerniente en la prestación de los servicios de ahorro.

A diciembre 31 de 2011 y 2010, presentan los siguientes saldos

Cuenta	2,011	2,010	Variación %
Intereses Dulce renta	239,300	254,901	-6%
Intereses Renta mes	28,774	27,091	6%
Intereses C.D.A.T.	564,647	778,399	-27%
Intereses Ahorro Programado	1,125	1,123	0%
Intereses Créditos bancarios	188,163	49,897	277%
Impuesto a las transacciones bancarias	258,059	243,478	6%
Prima de Depósitos Fogacoop	69,456	72,474	-4%
Transporte de dinero-Brinks	25,077	37,476	-33%
Cuota Manejo Tarjeta Débito	9,201	5,921	55%
TOTAL COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA	1,383,802	1,470,760	-5.9%

NOTA 26 – RIESGOS: como entidad que ejerce la actividad financiera la Cooperativa de Ahorro y Crédito MANUELITACOOOP se encuentra expuesta a diversos riesgos de los cuales los más importantes son:

- a) **Riesgo de Mercado:** Es la incertidumbre acerca de los rendimientos futuros de una inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros.
- b) **Riesgo de Crédito:** El riesgo de Crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones. La Cooperativa evalúa su riesgo crediticio conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008. Todas las solicitudes de crédito que superan el valor de los aportes, son consultadas en la Central de Información Financiera CIFIN, durante el año 2011, la cooperativa continuó con el mejoramiento del modelo del scoring persona natural.

Actualmente la Cooperativa está cumpliendo con su política de cobranzas.

- c) **Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial en el valor del portafolio debido a la necesidad de liquidar instrumentos financieros en condiciones no propicias en el evento de que se presenten necesidades extraordinarias de efectivo. Para ello cuenta con un Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez que permanentemente evalúa el estado de la tesorería y planea las necesidades de liquidez. Este comité se reúne mensualmente para analizar la situación financiera de la Cooperativa a nivel general y el formato de riesgo de liquidez enviado mensualmente a la Superintendencia de Economía Solidaria

Igualmente se tiene exposición a un riesgo de liquidez debido a que la Cooperativa depende directamente de los descuentos de nómina que realiza la Empresa Manuelita S.A y las empresas que pertenecen al grupo empresarial Manuelita, Es decir que en el evento en que dichas empresas tengan riesgos operativos o de liquidez, la Cooperativa debe acudir a otras fuentes de recursos para poder cumplir con sus operaciones.

El Consejo de Administración permanentemente evalúa los riesgos de liquidez de la entidad y realiza las recomendaciones y toma de decisiones que considera más adecuadas para la Cooperativa.

- d) **Riesgo Operativo y Legal:** El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución, debidas a la insuficiencia o fallas en los procesos, personas y/o sistemas o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. En cuanto al riesgo operativo, la Cooperativa cuenta con un Software que le permite prestar servicios de Ahorro y Crédito y mantener permanentemente información actualizada, oportuna y confiable sobre la situación financiera de la Cooperativa, estados de cuenta de cada asociado, terceros etc., así como generar los diferentes reportes que son requeridos para el sistema de información gerencial y para los diferentes entes estatales. En cuanto al Control Interno la Cooperativa cuenta con manuales de funciones y procedimientos que son conocidos y acatados por todos los empleados.

La Revisoría Fiscal evalúa la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de la entidad informando oportunamente de las desviaciones e incumplimientos sobre los cuales la administración toma los correctivos pertinentes.

Así mismo, todas las instancias directivas, administrativas y operativas de la entidad se capacitan permanentemente en la normatividad vigente para el sector solidario y demás temas de carácter administrativo y legal pertinentes al desarrollo del objeto social de la Cooperativa para cumplir permanentemente con las obligaciones fiscales, de reporte y cumplimiento con los entes estatales.

NOTA 27 – GOBIERNO CORPORATIVO.

- a) Consejo de Administración y Gerencia:** están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de **MANUELITACOOP**, lo cual se debe no solo a su preparación y formación profesional sino a su capacitación permanente en temas legales y administrativos, cooperativos y financieros. El Consejo de Administración con la Gerencia son las instancias que determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, para lo cual se han definido en el estatuto y reglamentos, diferentes niveles de atribuciones para autorización y aprobación de acuerdo con los montos de cada tipo de operación. En Agosto de 2011 fue aprobado el código de Buen gobierno por la Asamblea General de Delegados mediante acta No 019.
- b) Políticas y División de Funciones:** La política de gestión de riesgos se diseña por parte de la Gerencia y el Consejo de Administración. Estas son revisadas y aprobadas en acta y difundidas en todos los niveles directivos, administrativos y operativos de la organización, así como a los asociados.
- c) Reportes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben mensualmente un informe detallado y pormenorizado de la situación financiera de la Cooperativa, la evolución de sus principales rubros y las gestiones que se adelantan en los diferentes frentes: administrativo, financiero y

social, así como la ejecución presupuestal de la situación financiera y de los diferentes planes y programas a desarrollar. Los informes presentados por la Revisoría Fiscal se leen y analizan en dichas reuniones. Los reportes son entregados por escrito con anterioridad a cada reunión para su estudio previo.

- d) Infraestructura Tecnológica:** La cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada para la actividad financiera compuesta por un software especializado que registra las diferentes transacciones que se producen en tiempo real permitiendo obtener información actualizada en todo momento sobre cualquier rubro o estado de cuenta individual y por una red bajo Windows 2003 server de 30 equipos, un servidor web donde esta la pagina web de la cooperativa un servidor de base datos y un servidor de dominio donde se registran los usuarios que se registran en la red local. También contamos con el servicio de datafonos para el pago de servicios público o el retiro de dinero del cupo rotativo o de su cuenta de ahorros.
- e) Estructura Organizacional:** La Cooperativa cuenta con una Asamblea General que es su máxima autoridad, compuesta por delegados elegidos por los asociados. La Asamblea elige al Consejo de Administración encargado de la gestión superior de la Cooperativa compuesto por 7 miembros (cinco principales y dos suplentes) y a la Junta de Vigilancia encargada de ejercer el Control Social compuesta por 6 miembros (tres principales y tres suplentes). Así mismo elige una Revisoría Fiscal encargada de la fiscalización de la gestión de la Cooperativa conforme a las normas que regulan el ejercicio de dicha profesión en Colombia.
- El Consejo de Administración nombra al Gerente para que se encargue de la administración y gestión directa de los recursos de la Cooperativa. Sus competencias, atribuciones, incompatibilidades, responsabilidades y demás aspectos relativos al ejercicio de sus cargos, se detalla en el Estatuto de la Entidad. El Gerente es quien nombra a los demás empleados de la Cooperativa siendo su jefe directo. La Gerencia centraliza toda la toma de decisiones y definición de políticas a nivel

operativo sin perjuicio de los límites a las atribuciones que para los diferentes tipos de operaciones le determinan los reglamentos y estatutos vigentes.

- f) **Recurso Humano:** el recurso humano de la Cooperativa cuenta con la experiencia y formación profesional adecuada para los cargos que cada uno desempeña y adicionalmente reciben permanentemente capacitación y actualización en los temas que a cada área competen. Actualmente laboran 25 empleados y un aprendiz del Sena, catorce de ellos profesionales, Siete que cursan actualmente su carrera universitaria, un tecnólogo y tres bachilleres.
- g) **Verificación de Operaciones:** existen una serie de controles internos diseñados e implementados en los manuales de funciones y procedimientos que permiten garantizar la confiabilidad de la información.
- h) **Auditoría:** La cooperativa en su estructura organizacional tiene como ente de control la Auditoría interna, que da soporte de evaluación y revisión a los diferentes procesos de la cooperativa, con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la entidad por medio de sus recomendaciones.

Por otra parte la Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal externa elegida por la Asamblea General para periodos de tres años, tiempo durante el cual con base en sus visitas periódicas desarrolla su trabajo de auditoría, lo cual le permite tener un conocimiento oportuno y un alcance adecuado sobre los diferentes rubros de los estados financieros y sobre las operaciones efectuadas por la Cooperativa verificando la legalidad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos de la entidad, presentando informes periódicos a los entes directivos y de control de acuerdo con el avance de su trabajo y la programación de sus actividades.

Auditoría Externa: El consejo de administración, contrato una auditoría externa con la firma Deloitte & Touche LTDA para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero de 2011 al octubre 31 de 2011. con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la cooperativa.

NOTA 28 – CONTROLES DE LEY.

La Cooperativa se encuentra cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica contable y financiera 004 de la Superintendencia de Economía sobre controles de ley, en los siguientes aspectos los cuales han sido debidamente certificados a esta Superintendencia:

- Margen de solvencia
- Patrimonio técnico
- Cupo individual de captaciones
- Cupo individual de crédito
- Límite a las Inversiones.
- Fondo de liquidez
- Normas sobre SIPLAFT.
- Riesgo de Liquidez.

NOTA 29- OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

La vinculación como asociados de un grupo representativo de trabajadores de la empresa Servicios de Cosecha, una nueva filial del Grupo empresarial Manuelita. A la fecha de este informe se han presentado 452 ingresos y el potencial es de 800 personas.

De igual manera existe un potencial de 600 asociados de trabajadores que hoy están vinculados a las Cooperativas de Trabajo Asociado que prestan servicios en campo y fábrica a Manuelita S.A.

Para el año 2012 la Cooperativa va a tener un crecimiento importante de su base social, no solo por los trabajadores de las Cooperativas de trabajo asociado que cambian su figura de contratación, sino por el potencial de asociados que se espera ingresen de la empresa Olmue Colombia al término del primer semestre.

Adicionalmente la Cooperativa dejara de prestar a las Cooperativas de trabajo asociado el servicio de asistencia técnica y de administración, aunque este negocio financieramente no representa resultados económicos importantes para la entidad, el flujo de caja si se puede ver afectado por la disminución de recursos, producto de los depósitos por concepto de provisión para el pago de compensaciones extraordinarias que cada una de las Cooperativas manejaba en su cuenta de ahorros.

Con el aumento de la base social, la Cooperativa también tendrá más demanda en el servicio de crédito, es decir que la administración debe buscar preferencialmente con los asociados, recursos para atender dicha demanda y sino acudir al sector financiero evaluando y aprobando siempre las mejores alternativas para la entidad.

Todo lo anterior implicará un nuevo panorama en materia de crecimiento de la Cooperativa, tanto en su estructura administrativa como en su estructura financiera.

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
CON BASE EN EL ARTICULO 57 DEL DECRETO
2649 DE 1993.**

Nosotras, la Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2011, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 1406 de 1999 y Decreto 2649 de 1993, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2011; así como los Estados de Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes Flujos de Efectivo y demás.

Igualmente certificamos que:

A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

B. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.

C. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2011, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

D. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

E. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

F. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros.

G. La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.


H. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Palmira a los treinta y un días del mes de Enero de 2012.

Cordialmente,



**María Yaneth Arboleda M.
Representante Legal**



**Mónica Andrea Sánchez L.
Contadora
T.P. 95978-T**

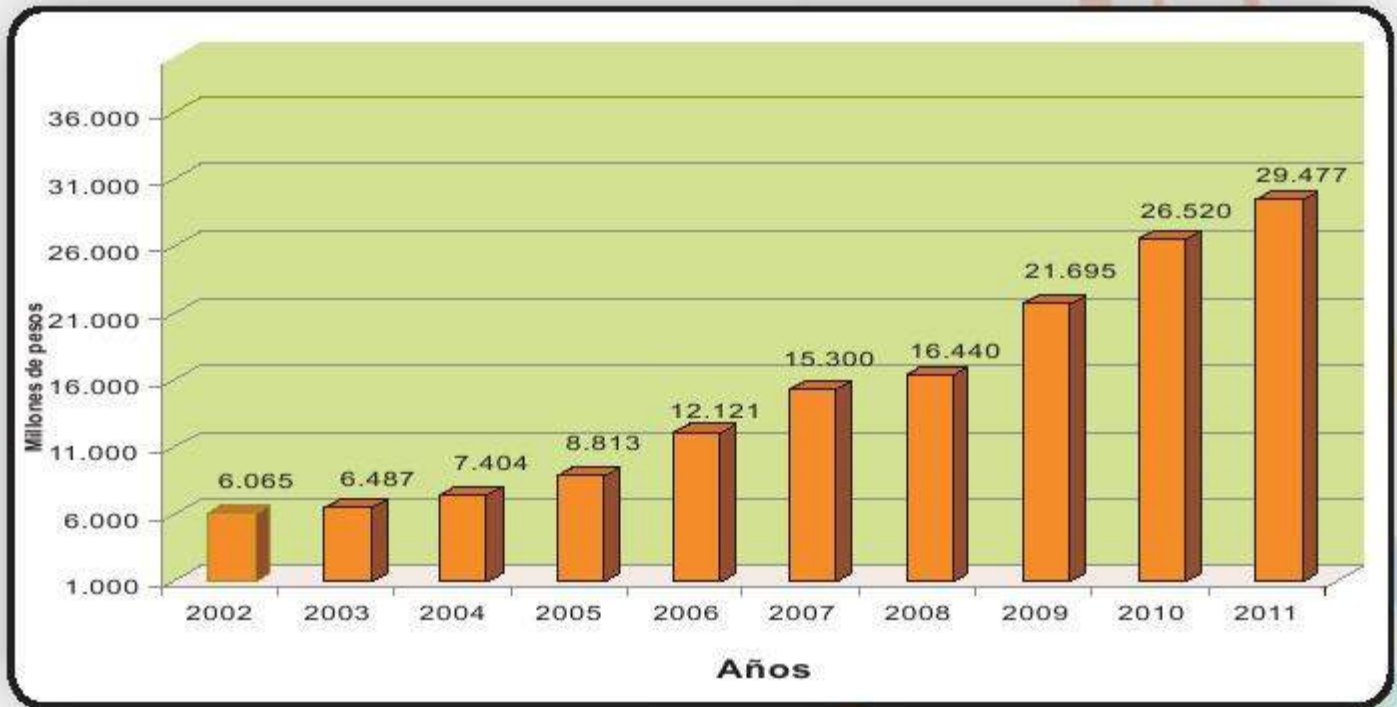


**EVOLUCION
DE LAS
PRINCIPALES
CIFRAS**

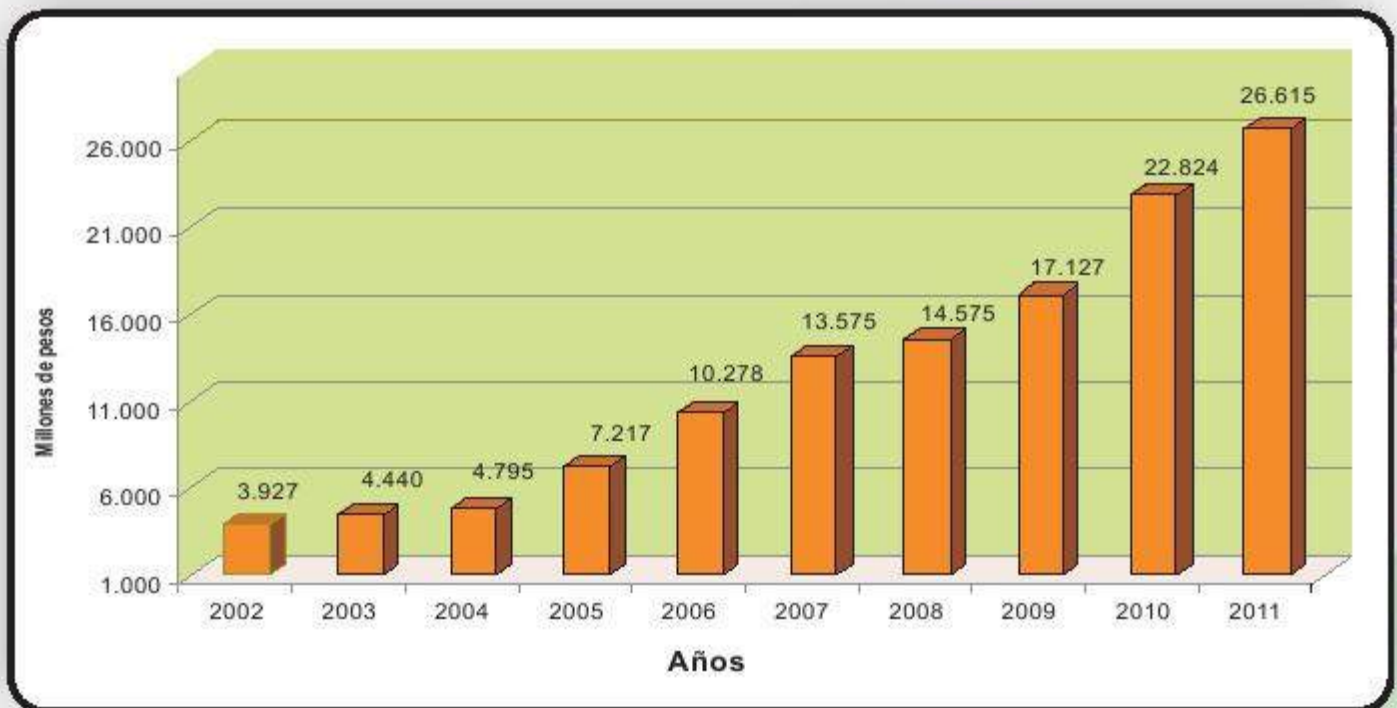


Manuelitacoop

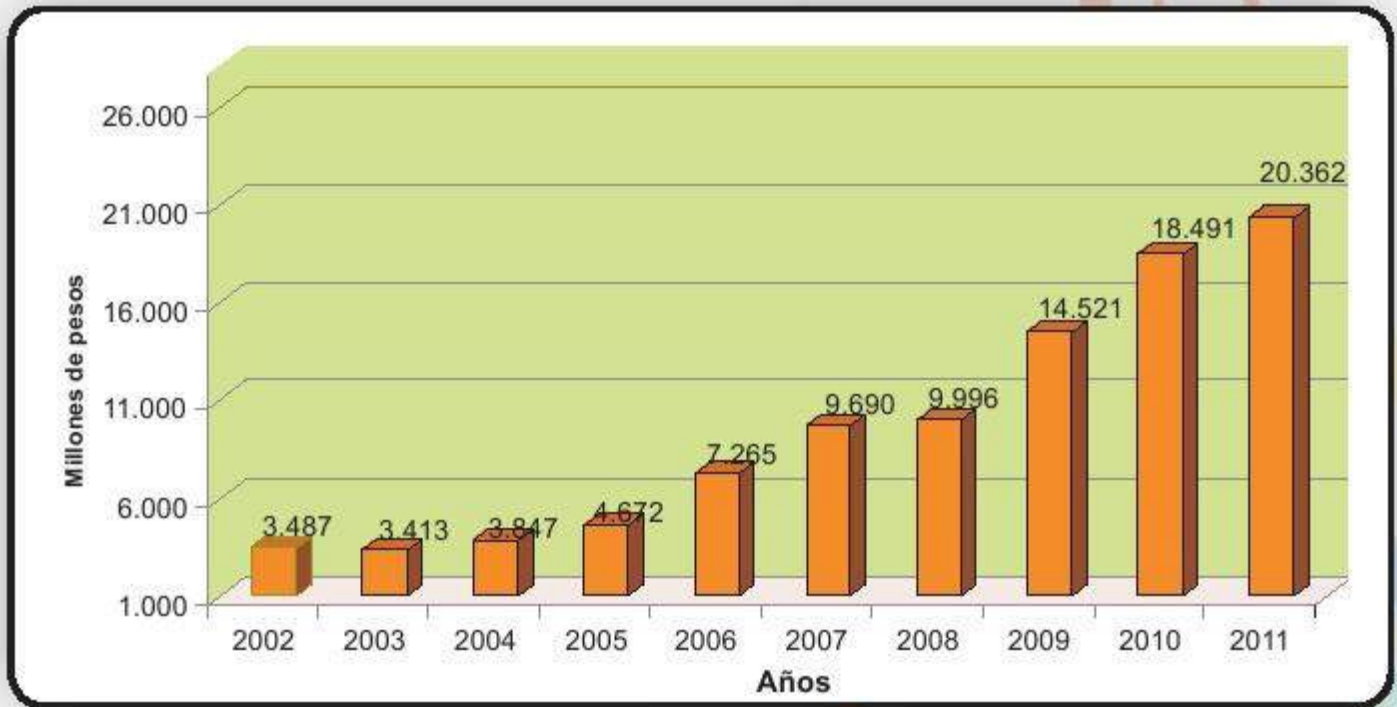
ACTIVOS TOTALES



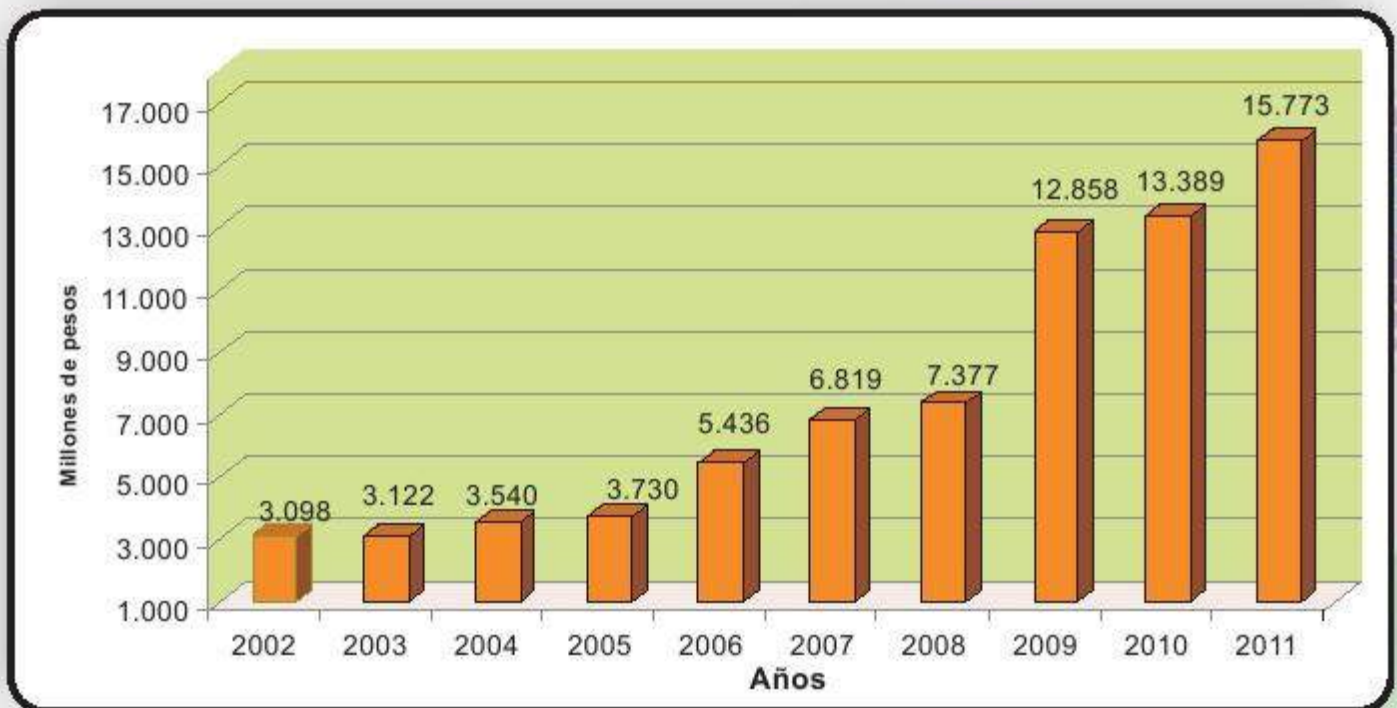
CARTERA DE CREDITO



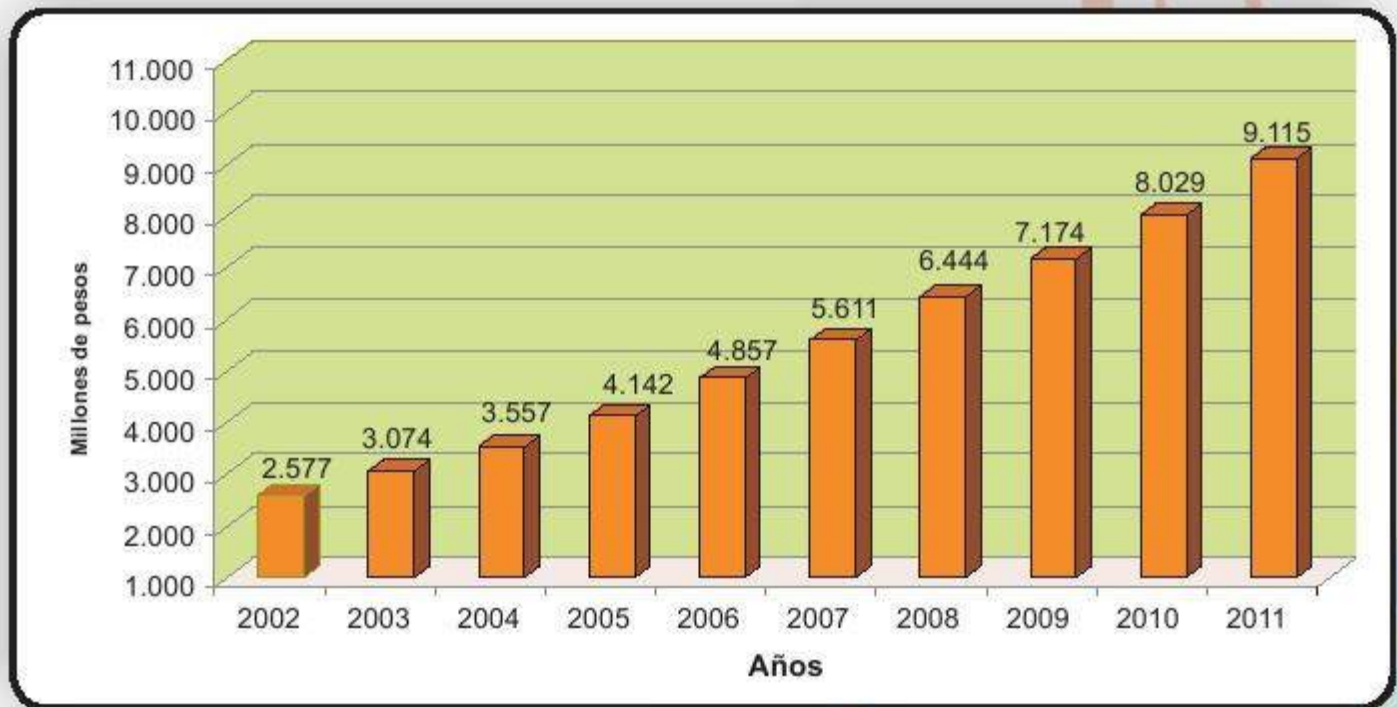
PASIVOS TOTALES



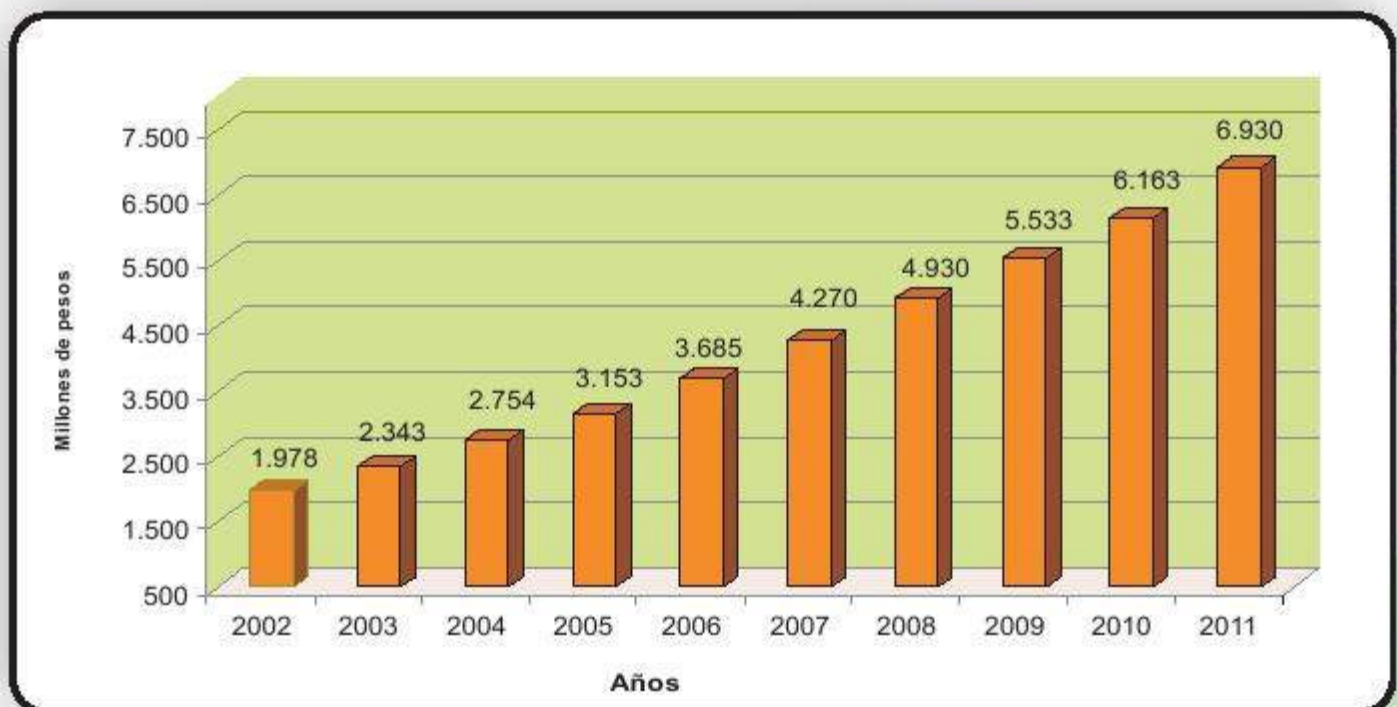
DEPOSITO DE LOS ASOCIADOS



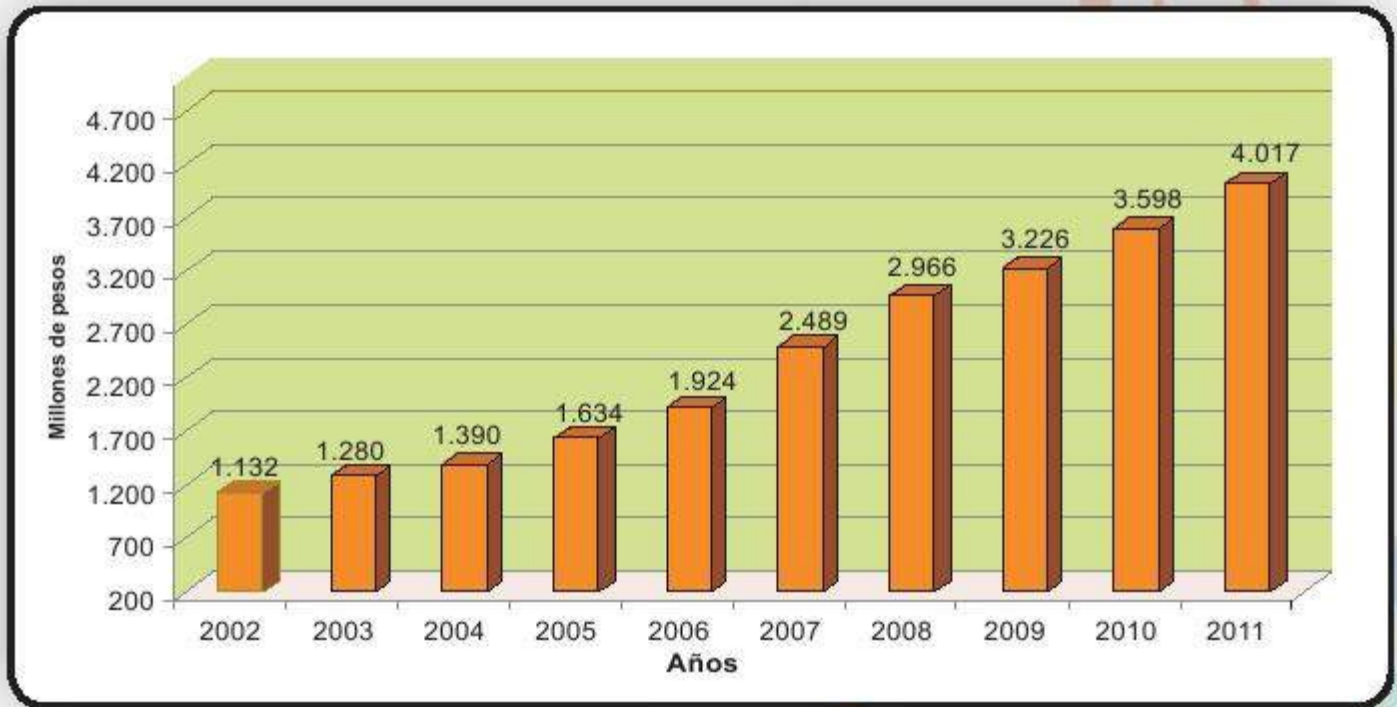
PATRIMONIO



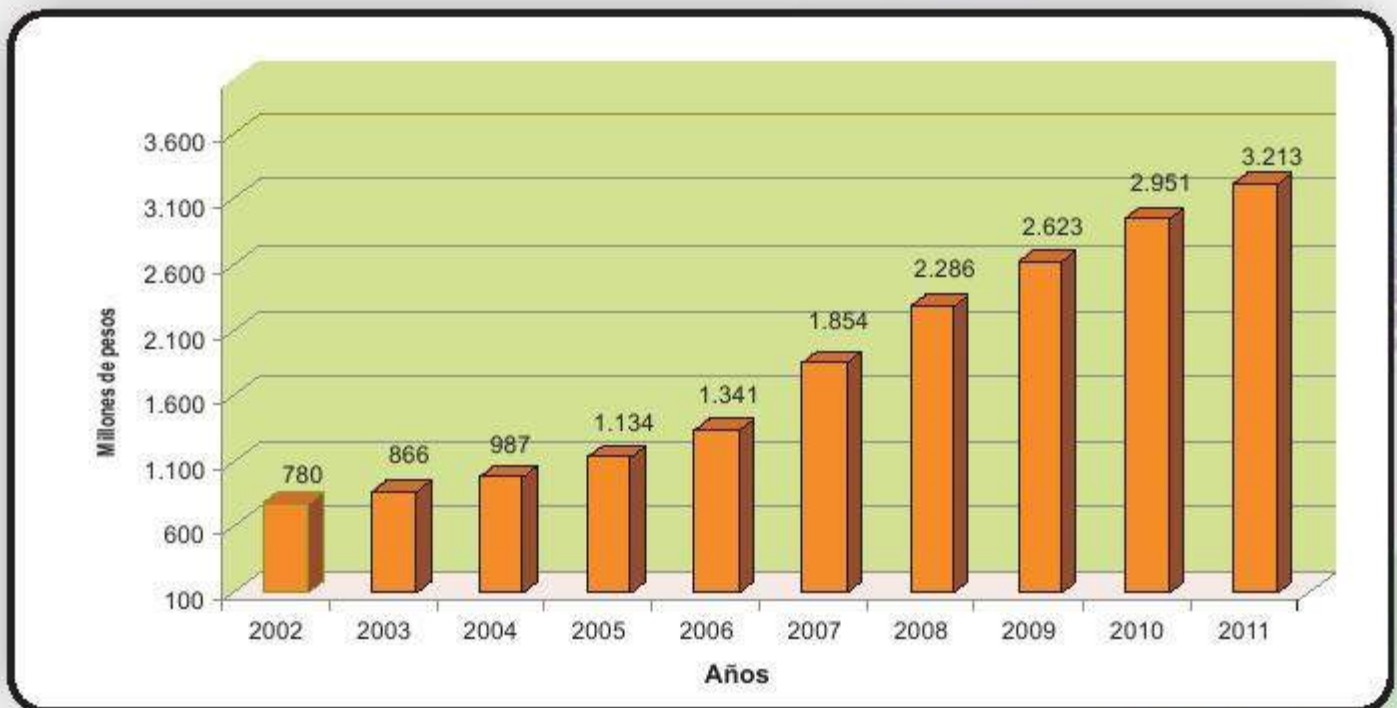
APORTES SOCIALES



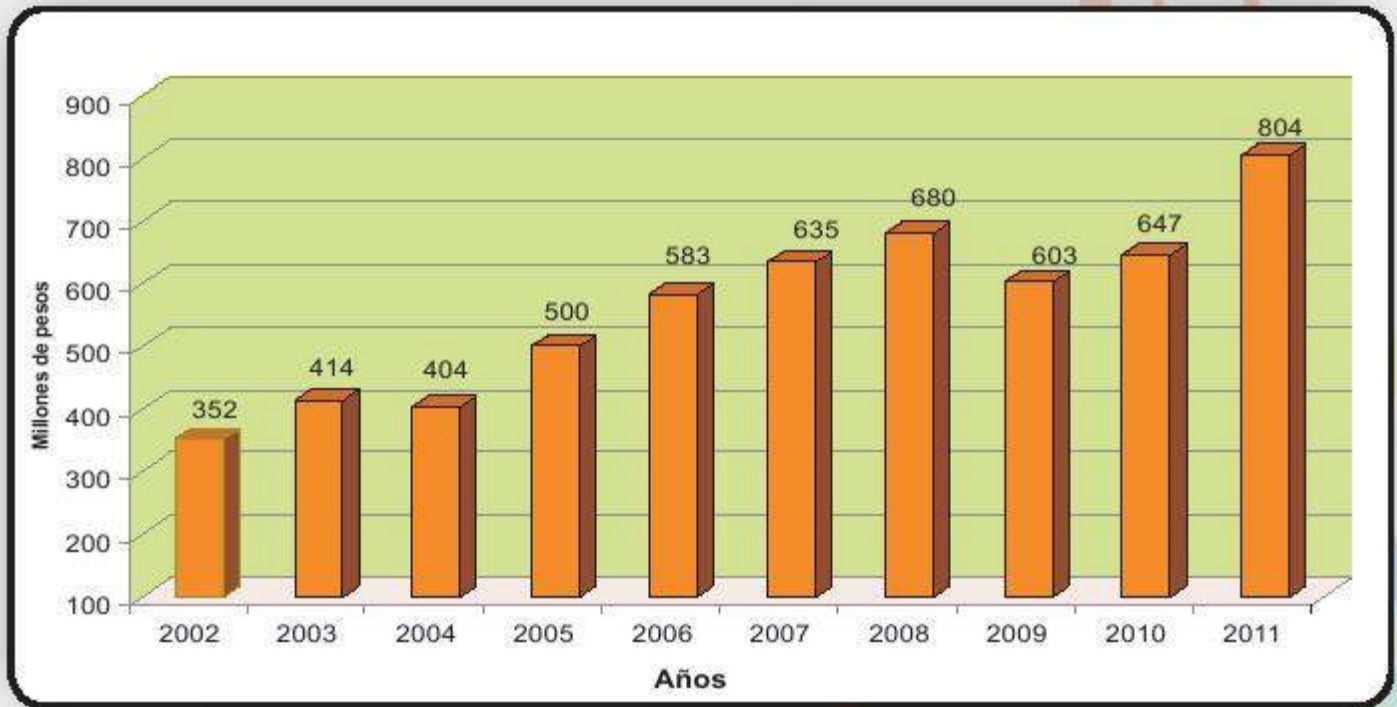
INGRESOS



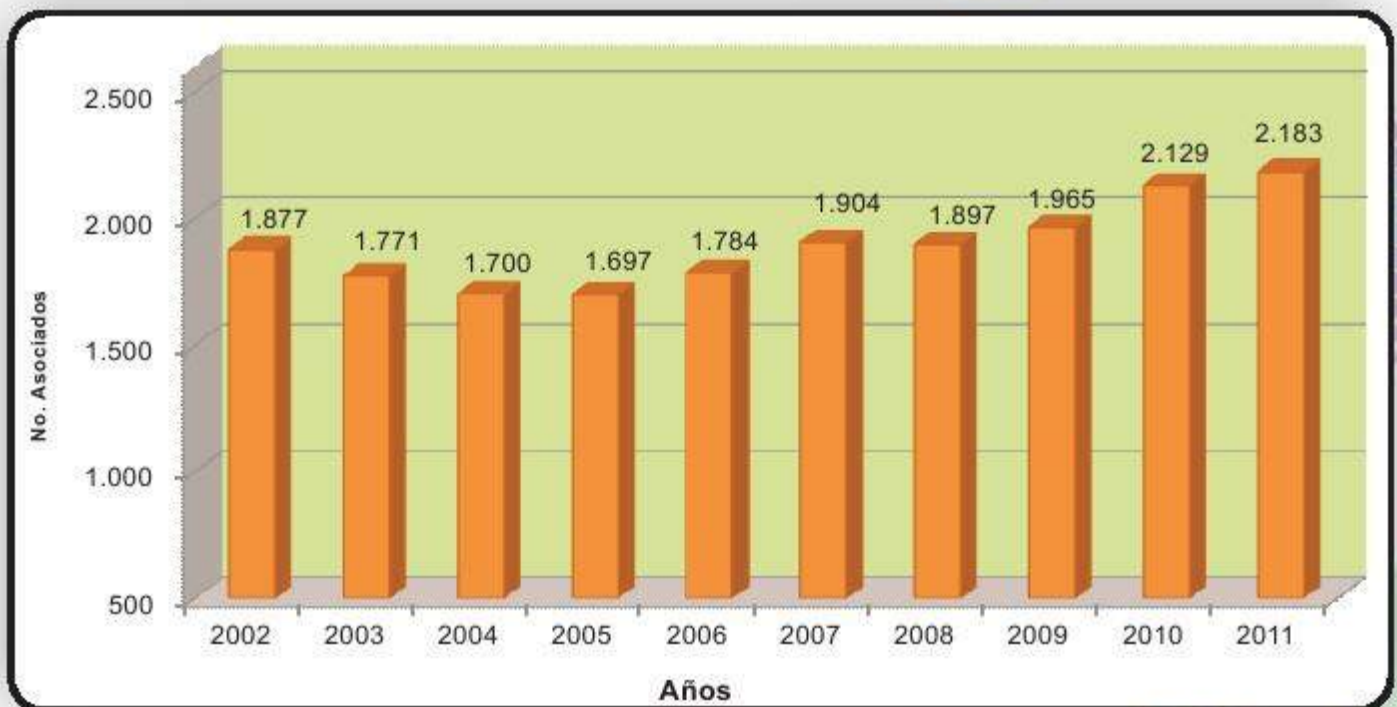
COSTOS Y GASTOS



EXCEDENTE



ASOCIADOS





INDICADORES FINANCIEROS

**INDICADORES FINANCIEROS
AÑOS 2011 -2010-2009**

Son el resultado final de la gestión realizada a lo largo del ejercicio anual en forma porcentual, indicando la estabilidad y solvencia de la Cooperativa en los últimos 3 años. Los más destacados se resumieron en:

1.Relación de Solvencia:

	2011	2010	2009
<u>PATRIMONIO TECNICO</u> NIVEL DE ACTIVOS	30.99%	31.70%	38.08%

La relación de solvencia mide el nivel de respaldo patrimonial de las operaciones activas. Se mide como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por su nivel de riesgo. Para Manuelitacop la relación de solvencia debe ser como mínimo del 12%. Los resultados de la Cooperativa en el año 2011 generaron una relación de solvencia del 30.99% inferior a la obtenida en los dos años previos, donde se obtuvieron niveles del 31.70% y 38.08%. Los aportes se constituyen en una base patrimonial sólida e importante para atender la demanda de operaciones crediticias de la entidad.

2. Relación Fondo de Liquidez:

	2011	2010	2009
<u>FONDO DE LIQUIDEZ</u> DEPOSITOS	10.36%	12.62%	10.53%

El objetivo del Fondo de Liquidez es que se garantice la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos de los ahorradores, manteniendo como mínimo el 10% de los saldos de las captaciones en entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria. En la Cooperativa este indicador cerró el año 2011 con el 10.36% de los depósitos totales con una disminución frente al año 2010 que cerró con el 12.62%. En el año 2011 este indicador cumplió con lo establecido en la circular básica contable.

3.Calidad de la Cartera:

	2011	2010	2009
<u>CARTERA VENCIDA TOTAL</u> CARTERA TOTAL BRUTA	1.33%	1.26%	1.22%

Este indicador muestra que proporción de la cartera bruta se encuentra con algún vencimiento. Al cierre del año 2011 se llegó en la Cooperativa a un porcentaje del 1.33%, con una cartera en mora de \$355. Millones dentro de una cartera bruta de \$26.615 millones. El 15% de la cartera en mora está garantizada con bienes muebles e inmuebles. Como dato informativo, el 56% de la cartera se recauda a través de descuento por nomina.

4. Indicador de cobertura:

	2011	2010	2009
<u>PROVISION INDIV.</u> <u>DE CARTERA VENCIDA</u> CARTERA VENCIDA TOTAL	6.86	9.13	8.63

Este indicador refleja que proporción de la cartera en mora se encuentra provisionada por la entidad. A Diciembre 31 de 2011 la cooperativa obtuvo un índice de cobertura del 6.86%, inferior a los registrados en periodos anteriores. La provisión individual de cartera vencida para el año 2011 ascendió a \$24 millones de pesos, que si se suma a los \$174 millones de la provisión general, se estaría brindando una cobertura del 56% a la cartera morosa con la que terminó el año 2011.

5. Quebranto patrimonial:

	2011	2010	2009
<u>PATRIMONIO</u> APORTES SOCIALES	131.53%	119.8%	118.8%

Es el indicador que determina la estructura patrimonial, el cual continuó presentando una tendencia al alza en los últimos años, al pasar del 119.8% en el año 2010 al 131.53% al finalizar el año 2011, resultado a su vez de un crecimiento gradual y sostenido de los aportes. Usado como referencia para determinar la intervención de una entidad, se considera un nivel mínimo del 50%.

La Cooperativa mantiene un nivel de patrimonio adecuado que genera una cobertura a los aportes sociales. Se resalta que el patrimonio de la Cooperativa a Diciembre de 2011 estuvo compuesto por \$6.930 millones en aportes, \$1.353 millones en Reservas y \$27 Millones en Fondos de destinación específica y \$ 804 Millones en excedentes del ejercicio.

6. Rentabilidad del patrimonio:

	2011	2010	2009
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO			
<hr/>			
PATRIMONIO	8.83%	8.77%	9.18%

Como su nombre lo indica, mide la relación entre los excedentes alcanzados en el ejercicio anual y el patrimonio total de la entidad. Este es un factor que evalúa el desempeño económico y se convierte en generador de confianza entre los asociados. El resultado obtenido a Diciembre de 2011 fue del 8.83%, superior al indicador del 8.77% obtenido en el año 2010.

La cooperativa ha obtenido un beneficio sobre el patrimonio superior al IPC, lo que constituye un resultado favorable para los asociados.

7. Rentabilidad del activo:

	2011	2010	2009
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO			
<hr/>			
TOTAL ACTIVO*100	2.73%	2.44%	2.78%

Los excedentes del año 2011 sobre el total de los activos, registraron un índice de rentabilidad del 2.73%, similar al de años anteriores, donde el equilibrio entre las tasas cobradas y las tasas pagadas a pesar de sus variaciones, en coordinación con un uso razonable de los gastos en que se incurrieron durante el año, permitieron alcanzar este resultado.

Este indicador muestra la capacidad de la inversión total para producir excedentes, independientemente de la forma como se haya financiado, ya sea con pasivos o con patrimonio.

8. Margen financiero bruto:

	2011	2010	2009
Ingresos Financieros por Cartera			
— Egresos Financieros por Depósitos			
<hr/>			
INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA	76.60%	53.1%	49.1%

Este indicador es el resultante de la labor de intermediación, es decir, solo incluye los intereses recibidos versus los intereses pagados. Para el año 2011 la cooperativa presentó un margen del 76.60%, superior a las cifras alcanzadas en los años 2010 y 2009 donde este indicador fue del 53.1 y 49.1% respectivamente. Considerando que la labor de intermediación es la principal fuente de ingresos de la entidad, la revisión y definición de las tasas apropiadas de colocación y captación, se convierten en un compromiso permanente de la Administración

**PRIMERAS CINCO COOPERATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA
QUE EJERCEN ACTIVIDAD FINANCIERA**

# Cons.	SIGLA	ACTIVOS
1	COPROCENVA	\$105.962.672.260,36
2	COOPCARVAJAL	\$54.801.230.677,11
3	COOFIPOPULAR	\$36.228.014.923,01
4	MANUELITACOOP	\$29.477.222.248,51
5	MULTIROBLE	\$28.096.315.759,62

# Cons.	SIGLA	PASIVOS
1	COPROCENVA	\$72.078.076.192,33
2	MANUELITACOOP	\$20.362.333.731,28
3	COOPCARVAJAL	\$19.122.775.414,03
4	COOFIPOPULAR	\$17.966.490.297,82
5	CEMCOP	\$13.689.066.576,66

# Cons.	SIGLA	PATRIMONIO
1	COOPCARVAJAL	\$35.678.455.263,08
2	COPROCENVA	\$33.884.596.068,03
3	COOFIPOPULAR	\$18.261.524.625,19
4	MULTIROBLE	\$16.189.577.777,09
5	INVERCOOB	\$15.873.881.868,59

9	MANUELITACOOP	\$9.114.888.517,23
---	---------------	--------------------

# Cons.	SIGLA	EXCEDENTE
1	COOPCARVAJAL	\$1.028.846.229,14
2	COOFIPOPULAR	\$900.198.005,98
3	MANUELITACOOP	\$804.290.975,05
4	CEMCOP	\$701.386.231,40
5	MULTIROBLE	\$668.530.493,34

# Cons.	SIGLA	ASOCIADOS
1	COPROCENVA	30.264
2	COOTRAIPI	14.648
3	INVERCOOB	13.514
4	COOTRAIM	8.712
5	COOPCARVAJAL	6.196

10	MANUELITACOOP	2.183
----	---------------	-------

# Cons.	SIGLA	CARTERA
1	COPROCENVA	\$89.385.810.819,46
2	COOPCARVAJAL	\$38.768.725.800,53
3	COOFIPOPULAR	\$34.204.766.942,73
4	MANUELITACOOP	\$26.416.605.202,45
5	MULTIROBLE	\$23.806.655.558,99

# Cons.	SIGLA	DEPOSITO
1	COPROCENVA	\$62.811.187.091,66
2	COOPCARVAJAL	\$17.510.249.983,75
3	MANUELITACOOP	\$15.772.935.853,33
4	MULTIROBLE	\$11.465.380.102,29
5	CEMCOP	\$11.254.498.847,39

# Cons.	SIGLA	APORTES
1	COOPCARVAJAL	\$26.259.942.647,97
2	COPROCENVA	\$26.219.061.725,63
3	COOFIPOPULAR	\$13.672.412.688,30
4	CEMCOP	\$10.268.036.332,00
5	GRANCOOP	\$9.163.547.092,00

9	MANUELITACOOP	\$6.930.000.992,17
---	---------------	--------------------

# Cons.	SIGLA	INGRESOS
1	COPROCENVA	\$14.265.728.739,56
2	COOPCARVAJAL	\$6.453.492.247,96
3	CEMCOP	\$5.892.639.002,01
4	COOFIPOPULAR	\$4.395.304.838,10
5	INVERCOOB	\$4.038.914.224,17

6	MANUELITACOOP	\$4.017.043.523,50
---	---------------	--------------------

# Cons.	SIGLA	EMPLEADOS
1	COPROCENVA	136
2	COOPCARVAJAL	51
3	COOTRAIPI	50
4	INVERCOOB	36
5	COOTRAIM	30

7	MANUELITACOOP	26
---	---------------	----

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA**DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2011**

RESULTADO DISTRIBUIBLE AÑO 2011		804,290,975.05
PROYECTO DE DISTRIBUCION		
APROPIACIONES DE LEY		
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	160,858,195.01
FONDO DE EDUCACION	20%	160,858,195.01
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	80,429,097.51
TOTAL APROPIADO		402,145,487.53
REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	50%	402,145,487.53
TOTAL DISTRIBUCION		804,290,975.05
PROPUESTA DE LA ADMINISTRACION		
RESERVA PROTECCION DE APORTES	15%	120,643,646.26
REVALORIZACION DE APORTES	15%	120,643,646.26
-----	10%	80,429,097.51
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	80,429,097.51
TOTAL DISTRIBUCION DE REMANENTE		402,145,487.53

NOTAS

A series of horizontal green lines for writing notes, with a decorative spiral graphic in the background.